EL SUSCRITO INGENIERO **CARLOS ALBERTO LOAIZA GIRALDO** EN CALIDAD DE LIDER DE DESARROLLO SOCIAL-INFRAESTRUCTURA DEL COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE CALDAS

CERTIFICA

QUE EL INGENIERO **ALVARO TRUJILLO BUITRAGO** IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA **10.245.773** EJECUTÓ PARA **LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA – COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE CALDAS,** EL CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº 784-2004, QUE EL OBJETO DEL CONTRATO FUE: **REALIZAR LA INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS POR EL COMITÉ PARA LA CONSTRUCCION DE UN LABORATORIO EN LA ESCUELA POSPRIMARIA LA VIOLETA Y UN LABORATORIO EN LA ESCUELA POSPRIMARIA LA GARRUCHA EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES CALDAS; CONSTRUCCION DE DOS AULAS EN LA ESCUELA POSPRIMARIA CAÑAVERAL EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS Y CONSTRUCCION DE DOS AULAS EN LA ESCUELA POSPRIMARIA BAJO SEVILLA EN EL MUNICIPIO DE SUPIA - CALDAS**

QUE DE ACUERDO CON LAS CLASIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 4881 DE 2008, LA PARTICIPACION CORRESPONDE A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y ESPECIALIDADES:

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD
2	01	2	03

Para constancia se firma en Manizales, a los diez (10) días del mes de febrero de 2010.

FECHA INICIO: 6-Dic-2004
FECHA TERMINACION: 6-Mar-2005

CARLOS ALBERTO LOAIZA GIRALDO.

NOMBRE

C. Carlos A. Loaiza G.

FIRMA.
C.C. 10.267.938 de Manizales.

NOTA: La actividad siempre será para Constructores 1, Consultores 2 y Proveedores 3 y la especialidad corresponde a las tablas de los artículos 41, 42 y 43 del Decreto 4881 de 2008. No se requiere certificar el grupo.

NORMATIVIDAD

Decreto 4881, artículo 39 numeral 1, modificado por el Decreto 836 de 2009.

EL SUSCRITO INGENIERO **CARLOS ALBERTO LOAIZA GIRALDO** EN CALIDAD DE LIDER DE DESARROLLO SOCIAL-INFRAESTRUCTURA DEL COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE CALDAS

CERTIFICA

QUE EL INGENIERO **ALVARO TRUJILLO BUITRAGO** IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA **10.245.773** EJECUTÓ PARA **LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA – COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE CALDAS,** EL CONTRATO DE OBRA N° 625-2003 (192-2004, 226-2004), QUE EL OBJETO DEL CONTRATO FUE: **CONSTRUCCION DE 1 AULA Y 1 RESTAURANTE ESCOLAR EN LA POSPRIMARIA EL BOSQUE (FLORENCIA, SAMANA) Y 2 AULAS EN LA POSPRIMARIA LA UNION BAJA (MARQUETALIA)**

QUE DE ACUERDO CON LAS CLASIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 4881 DE 2008, LA PARTICIPACION CORRESPONDE A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y ESPECIALIDADES:

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD
1	04		

Para constancia se firma en Manizales, a los diez (10) días del mes de febrero de 2010.

FECHA INICIO: 18-Dic-2003
FECHA TERMINACION: 30-Abr-2004

CARLOS ALBERTO LOAIZA GIRALDO.
NOMBRE

C. Carlos A. Loaiza G.
FIRMA.
C.C. 10.267.938 de Manizales.

NOTA: La actividad siempre será para Constructores 1, Consultores 2 y Proveedores 3 y la especialidad corresponde a las tablas de los artículos 41, 42 y 43 del Decreto 4881 de 2008. No se requiere certificar el grupo.

NORMATIVIDAD

Decreto 4881, artículo 39 numeral 1, modificado por el Decreto 836 de 2009.

EL SUSCRITO INGENIERO **CARLOS ALBERTO LOAIZA GIRALDO** EN CALIDAD DE LIDER DE DESARROLLO SOCIAL-INFRAESTRUCTURA DEL COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE CALDAS

CERTIFICA

QUE EL INGENIERO **ALVARO TRUJILLO BUITRAGO** IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA **10.245.773** EJECUTÓ PARA **LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA – COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE CALDAS,** EL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 307-2005 (Modificaciones 427-05 y 547-05), QUE EL OBJETO DEL CONTRATO FUE: **REALIZAR LA INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS POR EL COMITÉ PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS EN LAS ESCUELAS POSPRIMARIAS LA RICA DEL MUNICIPIO DE ANSERMA, EDUARDO GOMEZ ARRUBLA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA, COLEGIO MARIA GORETTI DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE SUPIA, LOS MEDIOS EN EL MUNICIPIO DE PACORA, LA QUINTA EN EL MUNICIPIO DE SAMANA, ISAZA EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA Y COLEGIO MALTERIA EN MANIZALES.**

QUE DE ACUERDO CON LAS CLASIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 4881 DE 2008, LA PARTICIPACION CORRESPONDE A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y ESPECIALIDADES:

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD
2	01	2	03

Para constancia se firma en Manizales, a los diez (10) días del mes de febrero de 2010.

FECHA INICIO: 12-May-2005
FECHA TERMINACION: 30-Sep-2005

CARLOS ALBERTO LOAIZA GIRALDO.
NOMBRE

C. Carlos A. Loaiza G.
FIRMA.
C.C. 10.267.938 de Manizales.

NOTA: La actividad siempre será para Constructores 1, Consultores 2 y Proveedores 3 y la especialidad corresponde a las tablas de los artículos 41, 42 y 43 del Decreto 4881 de 2008. No se requiere certificar el grupo.

NORMATIVIDAD

Decreto 4881, artículo 39 numeral 1, modificado por el Decreto 836 de 2009.

Comité Departamental de Cafeteros de Caldas

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia
NIT. 860.007.538-2

DS-268

ICONTEC CERTIFICADO DE GESTION DE LA CALIDAD

Manizales, 21 de Julio de 2,004

EL LIDER DE DESARROLLO SOCIAL

DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE CALDAS

HACE CONSTAR

Que el Ingeniero ALVARO TRUJILLO BUITRAGO, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.245.773 de Manizales, realizó obras para esta entidad según se detalla a continuación.

Contrato No.:	*Registro 625 - 2003 (192-2004, 226-2004)*
Objeto del Contrato:	*Construcción de: a) 1 Aula y 1 Restaurante escolar en la Posprimaria El Bosque-Florencia (Samaná), y 2 Aulas en la Posprimaria La Unión Baja (Marquetalia)*
Iniciación:	*18 de Diciembre de 2003*
Terminación:	*30 de Abril de 2004*
Presupuesto Ejecutado:	*$115'846.115*
Área Total Construida:	*Aulas= 240 m2, Restaurante Escolar= 86 m2*
Ingeniero Residente:	*Hernán Ropero Alzate*

Cantidades de obra ejecutadas:

POSPRIMARIA EL BOSQUE

CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA Y 1 RESTAURANTE ESCOLAR, EN EL CORREGIMIENTO DE FLORENCIA, MUNICIPIO DE SAMANÁ – CALDAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
	CAPITULO I – PRELIMINARES				
1,010	Descapote y retiro del mismo	M2	79,90	980	78.302
1,020	Explanación y Nivelación del terreno (Incluye retiro)	M3	16,06	15.510	249.091
1,030	Excavaciones	M3	183,24	6.830	1.251.529
1,040	Rellenos con tierra apisonada (Incluye transporte)	M3	6,00	5.930	35.580
1,080	Localización y replanteo	M2	164,55	1.098	180.676
1,110	Rellenos con Material Seleccionado del sitio	M3	2,70	8.670	23.409
1,150	Campamento tipo 3	M2	30,00	68.196	2.045.880
1,210	Retiro de sobrantes	M3	6,07	10.730	65.131
1,371	Desmonte y demolición construcción en madera	M2	10,30	13.900	143.170
1,372	Desmonte y demolición construcción en mampostería	M2	7,10	19.700	139.870
	CAPITULO II – CIMIENTOS Y SOBRE CIMIENTOS				
2,020	Solado para cimientos en concreto de 10,5 Mpa	M3	2,21	200.940	444.077

2,050	Cimientos en concreto reforzado	M3	8,32	290.904	2.420.321
2,080	Sobrecimientos en ladrillo recocido	M2	-	33.575	0
	CAPITULO IV – DESAGÜES				
4,041	Tubería sanitaria PVC 3"	M	30,00	12.701	381.030
4,050	Cajas de inspección 80 x 80 x 80 cm	UN	2,00	182.989	365.978
4,091	Punto sanitario PVC 2" (Subterráneo)	UN	1,00	30.700	30.700
4,092	Punto sanitario PVC 3" (Subterráneo)	UN	2,00	35.000	70.000
	CAPITULO V – ESTRUCTURAS				
5,060	Estructuras metálicas	Kg	504,80	3.500	1.766.800
5,080	Tensores	M	26,10	1.300	33.930
5,320	Muros de contención en concreto ciclópeo	M3	14,24	220.470	3.139.493
5,341	Acero de alta resistencia	Kg	1.698,21	2.138	3.630.773
5,381	Columnas de confinamiento 21 Mpa (Hasta 400 cm2)	M3	3,00	389.254	1.167.762
5,382	Vigas de confinamiento 21 Mpa (Hasta 400 cm2)	M3	3,09	393.754	1.216.700
	CAPITULO VI – MAMPOSTERÍA				
6,051	Muro en ladrillo Farol liso (Revitado e=13 cm)	M2	132,59	25.062	3.322.971
6,170	Mesones en granito pulido	M2	16,70	80.526	1.344.784
	CAPITULO VII - CUBIERTAS				
7,010	Cubiertas en teja del tipo fibrocemento No.4 y No.6 (5 canales)	M2	153,00	25.780	3.944.340
7,013	Caballete de ventilación en Fibrocemento (5 canales)	M	16,20	21.435	347.247
7,130	Flashing o solapas	M	7,00	19.562	136.934
	CAPITULO VIII - PISOS Y GUARDAESCOBAS				
8,010	Afirmado para pavimento compactado con rana (e=10 cm)	M3	16,76	39.100	655.316
8,020	Base para pisos en concreto 21 Mpa (e = 8 cm)	M2	114,66	27.754	3.182.274
8,021	Base en concreto para muebles, poyos y closet (e = 7 cm)	M2	10,70	25.436	272.165
8,120	Pisos en mayólica	M2	123,60	25.507	3.152.665
8,156	Guardaescobas en mayólica	M	82,60	12.822	1.059.097
	CAPITULO IX - ACUEDUCTOS, INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS				
9,191	Tubería presión PVC 1/2"	M	72,00	3.070	221.040
9,210	Punto hidráulico PVC 1/2" (3M)	UN	1,00	23.387	23.387
9,250	Registro red white de 1/2"	UN	1,00	42.100	42.100
	CAPITULO X - APARATOS SANITARIOS				
10,080	Rejillas para piso 3"	UN	2,00	6.220	12.440
10,090	Pocetas de aseo	UN	-	108.356	0
10,100	Lavaplatos Socoda de empotrar 60 x 40 cm	UN	1,00	115.525	115.525
	CAPITULO XI - INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
11,040	Salida toma doble con polo a tierra	UN	10,00	35.300	353.000
11,041	Salida toma especial (Estufa)	UN	1,00	39.150	39.150
11,050	Salida interruptor doble	UN	6,00	32.000	192.000
11,091	Salida lámpara incandescente	UN	24,00	27.800	667.200
11,112	Tablero trifilar con barraje de neutro y tierra independientes (8 circuitos)	UN	2,00	108.300	216.600
11,120	Interruptores automáticos (15 a 30 amp)	UN	8,00	18.000	144.000
11,151	Acometida 3#8 (2F + N) y 1#10 (T) THW AWG	M	70,00	20.488	1.434.160
11,241	Malla a tierra (4 varillas)	UN	1,00	394.800	394.800
11,242	Acometida 3#8 (2F + N) THW AWG	M	5,00	19.520	97.600
11,243	Subtablero sistemas con barraje de neutro y tierra independientes	UN	1,00	78.300	78.300
11,244	Salidas toma chasis aislado tipo hospital	UN	6,00	53.850	323.100

11,245	Salida toma teléfono	UN	4,00	30.750	123.000
11,246	Acondicionador automático de voltaje de 2 KVA a 110 v, con transformador de aislamiento, marca IPL o similar	UN	1,00	711.500	711.500
	CAPITULO XII - CARPINTERÍA METÁLICA				
12,010	Puerta metálica en lámina galvanizada C20 de 1x2 m	UN	4,00	115.650	462.600
12,090	Ventana metálica en ángulo 1"x1"x1/8"	M2	22,04	60.257	1.328.064
12,190	Marco metálico puertas (0,6 a 1,1 m) (Lámina galvanizada C20)	UN	4,00	71.687	286.748
12,220	Reja metálica en tubo cuadrado 1"	M2	11,34	57.650	653.751
12,260	Puerta en tubo y malla eslabonada	M2	-	135.650	0
	CAPITULO XIII - ACABADO DE MUROS				
13,010	Revoque 1:3 para muros	M2	-	12.847	0
13,050	Revoque para tableros	M2	3,00	17.910	53.730
13,060	Enchape ecocerámica 0.20 m	M2	16,00	36.733	587.728
	CAPITULO XIV - CARPINTERÍA EN MADERA				
14,111	Entrepaños en triplex 4 mm	M2	12,94	60.700	785.458
14,112	Entrepaños y puertas mueble cocina	M2	13,00	80.700	1.049.100
14,160	Tablero, ticero y cartelera	UN	1,00	250.700	250.700
	CAPITULO XVI - VIDRIOS Y CERRADURAS				
16,010	Vidrio común 4 mm	M2	22,04	27.200	599.488
16,040	Cerradura para puerta interior	UN	1,00	28.500	28.500
16,050	Cerradura para puerta exterior	UN	2,00	42.680	85.360
16,110	Rieles para puertas correderas	M	4,00	37.880	151.520
	CAPITULO XVII - PINTURAS				
17,030	Pintura carburo (muros y cielos)	M2	153,00	2.400	367.200
17,101	Pintura en esmalte para Puertas metálicas	M2	8,00	9.000	72.000
17,102	Pintura en esmalte para Marco metálico de puertas	M	8,00	9.000	72.000
17,103	Pintura en esmalte para Ventanas y Rejas metálicas	M2	33,38	9.500	317.110
17,110	Pintura para tableros	M2	3,00	13.000	39.000
	CAPITULO XIX - OBRAS EXTERIORES				
19,030	Andenes concreto 21 Mpa (e=8 cm)	M2	29,40	27.754	815.968
19,080	Cunetas, canales y zanjas colectoras en concreto	M3	2,20	346.054	761.319
19,23	Valla	M2	2,00	130.000	260.000
	CAPITULO XX - OBRAS COMPLEMENTARIAS NO PREVISTAS				
20,01	Fogón en mampostería enchapado	UN	1,00	236.200	236.200

COSTO DIRECTO ESCUELA EL BOSQUE		**50.750.441**
Administración	17,0%	8.627.575
Imprevistos	4,0%	2.030.018
Utilidad	6,0%	3.045.026
Valor antes de IVA		**64.453.060**
IVA sobre utilidad	16,0%	487.204
COSTO TOTAL ESCUELA EL BOSQUE		**64.940.264**

Comité Departamental de Cafeteros de Caldas

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia
NIT. 860.007.538-2

DS-268

ICONTEC
CERTIFICADO DE GESTION DE LA CALIDAD

POSPRIMARIA LA UNIÓN BAJA

CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS

MUNICIPIO DE MARQUETALIA - CALDAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
	CAPITULO I – PRELIMINARES				
1,01	Descapote y retiro del mismo	M2	30,00	980	29.400
1,02	Explanación y Nivelación del terreno (Incluye retiro)	M3	4,40	14.010	61.644
1,03	Excavaciones	M3	38,87	6.830	265.482
1,04	Rellenos con tierra apisonada (Incluye transporte)	M3	23,68	5.930	140.422
1,08	Localización y replanteo	M2	159,00	1.138	180.942
1,11	Rellenos con Material Seleccionado del sitio	M3	22,16	8.670	192.127
1,15	Campamento tipo 3	M2	30,00	68.196	2.045.880
1,2	Demolición de pisos (Incluye retiro)	M3	1,87	15.900	29.733
1,371	Desmonte y demolición construcción en madera	M2	-	12.900	0
	CAPITULO II – CIMIENTOS Y SOBRE CIMIENTOS				
2,02	Solado para cimientos en concreto de 10,5 Mpa	M3	1,67	178.177	297.556
2,05	Cimientos en concreto reforzado	M3	6,42	266.390	1.710.224
2,08	Sobrecimientos en ladrillo recocido	M2	11,80	27.254	321.597
	CAPITULO IV – DESAGÜES				
4,07	Bajante aguas lluvias PVC 3" (Empotrada H=1,2 m)	M	5,50	18.198	100.089
	CAPITULO V – ESTRUCTURAS				
5,060	Estructuras metálicas	Kg	634,88	3.500	2.222.080
5,080	Tensores	M	-	1.300	0
5,320	Muros de contención en concreto ciclópeo	M3	21,97	203.702	4.475.333
5,341	Acero de alta resistencia	Kg	1.383,32	2.138	2.957.538
5,381	Columnas de confinamiento 21 Mpa (Hasta 400 cm2)	M3	2,22	364.740	809.723
5,382	Vigas de confinamiento 21 Mpa (Hasta 400 cm2)	M3	2,12	369.240	782.789
	CAPITULO VI – MAMPOSTERÍA				
6,051	Muro en ladrillo Farol liso (Revitado e=13 cm)	M2	115,94	23.487	2.723.083
	CAPITULO VII - CUBIERTAS				
7,010	Cubiertas en teja del tipo fibrocemento No.4 y No.6 (5 canales)	M2	148,20	25.650	3.801.330
7,013	Caballete de ventilación en Fibrocemento (5 canales)	M	15,60	20.155	314.418
7,080	Canales maestras	M	8,00	22.100	176.800
	CAPITULO VIII - PISOS Y GUARDAESCOBAS				
8,010	Afirmado para pavimento compactado con rana (e=10 cm)	M3	14,66	39.100	573.206
8,020	Base para pisos en concreto 21 Mpa (e = 8 cm)	M2	108,00	25.910	2.798.280
8,021	Base en concreto para muebles, poyos y closet (e = 7 cm)	M2	4,40	23.830	104.852
8,120	Pisos en mayólica	M2	108,00	24.432	2.638.656
8,156	Guardaescobas en mayólica	M	63,60	12.509	795.572
	CAPITULO XI - INSTALACIONES ELÉCTRICAS		0		
11,040	Salida toma doble con polo a tierra	UN	4,00	34.950	139.800
11,050	Salida interruptor doble	UN	3,00	31.750	95.250
11,091	Salida lámpara incandescente	UN	21,00	27.350	574.350
11,112	Tablero trifilar con barraje de neutro y tierra independientes (8 circuitos)	UN	1,00	107.950	107.950
11,120	Interruptores automáticos (15 a 30 amp)	UN	5,00	17.900	89.500

11,151	Acometida 3#8 (2F + N) y 1#10 (T) THW AWG	M	12,00	20.323	243.876
11,241	Malla a tierra (4 varillas)	UN	1,00	394.800	394.800
11,242	Acometida 3#8 (2F + N) THW AWG	M	2,00	19.355	38.710
11,243	Subtablero sistemas con barraje de neutro y tierra independientes	UN	1,00	77.950	77.950
11,244	Salidas toma chasis aislado tipo hospital	UN	6,00	53.450	320.700
11,245	Salida toma teléfono	UN	2,00	30.050	60.100
11,246	Acondicionador automático de voltaje de 2 KVA a 110 v, con transformador de aislamiento, marca IPL o similar	UN	1,00	711.500	711.500
	CAPITULO XII - CARPINTERÍA METÁLICA				
12,010	Puerta metálica en lámina galvanizada C20 de 1x2 m	UN	2,00	115.650	231.300
12,090	Ventana metálica en ángulo 1"x1"x1/8"	M2	16,00	56.497	903.952
12,190	Marco metálico puertas (0,6 a 1,1 m) (Lámina galvanizada C20)	UN	2,00	67.927	135.854
12,220	Reja metálica en tubo cuadrado 1"	M2	1,60	53.650	85.840
	CAPITULO XIII - ACABADO DE MUROS				
13,050	Revoque para tableros	M2	6,00	16.896	101.376
	CAPITULO XIV - CARPINTERÍA EN MADERA				
14,111	Entrepaños en triplex 4 mm	M2	8,80	60.700	534.160
14,160	Tablero, tícero y cartelera	UN	2,00	250.700	501.400
	CAPITULO XVI - VIDRIOS Y CERRADURAS				
16,010	Vidrio común 4 mm	M2	16,40	25.700	421.480
16,050	Cerradura para puerta exterior	UN	2,00	42.680	85.360
	CAPITULO XVII - PINTURAS				
17,030	Pintura carburo (muros y cielos)	M2	148,20	2.400	355.680
17,101	Pintura en esmalte para Puertas metálicas	M2	4,00	9.000	36.000
17,102	Pintura en esmalte para Marco metálico de puertas	M	5,30	9.000	47.700
17,103	Pintura en esmalte para Ventanas y Rejas metálicas	M2	17,20	9.500	163.400
17,11	Pintura para tableros	M2	6,00	13.000	78.000
	CAPITULO XIX - OBRAS EXTERIORES				
19,03	Andenes concreto 21 Mpa (e=8 cm)	M2	32,03	25.910	829.897
19,08	Cunetas, canales y zanjas colectoras en concreto	M3	1,81	321.540	581.987
19,23	Valla	M2	2,00	130.000	260.000
	CAPITULO XX - OBRAS COMPLEMENTARIAS NO PREVISTAS				
20,01	Afirmado compactado para vías	M2	43,75	18.000	787.500
20,02	Cámara de inspección 40 x 40 cm	UN	1,00	135.000	135.000
20,03	Tubería de polietileno 3"	ML	15,00	6.900	103.500

COSTO DIRECTO ESCUELA LA UNIÓN BAJA		**39.782.628**
Administración	17,0%	6.763.047
Imprevistos	4,0%	1.591.305
Utilidad	6,0%	2.386.958
Valor antes de IVA		**50.523.938**
IVA sobre utilidad	16,0%	381.913
COSTO TOTAL ESCUELA LA UNIÓN BAJA		**50.905.851**

COSTO DIRECTO TOTAL		**90.533.069**
TOTAL ADMINISTRACIÓN	17,0%	15.390.622
TOTAL IMPREVISTOS	4,0%	3.621.323
TOTAL UTILIDAD	6,0%	5.431.984
TOTAL ANTES DE IVA		**114.976.998**
TOTAL I.V.A SOBRE UTILIDAD	16,0%	869.117
COSTO TOTAL EJECUTADO		**115.846.115**

Las obras se ejecutaron a entera satisfacción.

JORGE EDUARDO MEJIA PRIETO
Lider Desarrollo Social

Federación Nacional de
Cafeteros de Colombia

FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
FIDEICOMISO FORECAFE 3 – FIDUCAFE
Carrera 17 # 20 – 27 Piso 4 Teléfono 7414100 Armenia

HACE CONSTAR

Que la **UNIÓN TEMPORAL DUQUE – TRUJILLO**, con Nit No 801.001.880-1, integrada por los Ingenieros **Alvaro Trujillo Buitrago**, identificado con c.c. 10.245.773 expedida en Manizales y **Víctor Hugo Duque Zambrano**, identificado con c.c. 10. 269.037, expedida en Manizales, celebró con la FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA – FIDEICOMISO FIDUCAFE - FORECAFE 3 el contrato LPNS -151 – Q para la Reconstrucción con adecuación a la NSR - 98 del **RESTAURANTE ESCOLAR Y LA CASETA COMUNAL DEL COLEGIO LUIS GRANADA MEJÍA**, en la zona rural del Municipio de Pijao, Quindío, Colombia. De su ejecución se destacan los siguientes aspectos:

Valor del Contrato: Ochenta y Dos Millones Seiscientos Sesenta y Tres Mil Pesos ($82.663.000.oo) Moneda Corriente, equivalentes a 289.03 S.M.M.L.V

Plazo de ejecución: 70 días calendario a partir del 03/10/2001

Área Intervenida: 252 M2

Cantidades de obra representativas:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Estructura en Concreto reforzado	M3	41
Estructura Metálica para cubierta:	KG	2.200
Pisos en Tablón de gres	M2	200
Mampostería	M2	350
Pintura Viniltex (3 manos)	M2	600
Demoliciones	M2	330
Cubierta en teja de fibrocemento	M2	250
Muro en concreto reforzado	M2	15

Las cantidades de obra ejecutadas se muestran en detalle en el Anexo Nº 1, que forma parte de ésta certificación.

- El contratista se destacó por el cumplimiento de lo contratado.
- Como Gerente de Obra estuvo la Arquitecta Carmen Lucía Vallejo
- La presente constancia se expide por única vez en original y copia con destino al interesado, el día 27 de enero de 2003.

Fondo Reconstrucción de Area Rural Cafetero
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia

Nuestra Visión: Lograr una caficultura organizada, sostenible y mundialmente competitiva

Participación en la Unión Temporal:

Alvaro Trujillo Buitrago	60%
Víctor Hugo Duque Zambrano	40%

El personal técnico encargado de la obra fue:

Director de Obra:	Ingeniero Alvaro Trujillo Buitrago
Residente de Obra:	Ingeniero Víctor Hugo Duque Zambrano

Se expide la presente certificación, por solicitud de los interesados, a los 15 días del mes de Enero de 2003

Fondo Reconstrucción de Area Rural Cafetero

JOSE FERNANDO BOTERO MEDINA
Director Operativo Forecafé 3

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA - FORECAFE 3

CONSTRUCCION RESTAURANTE Y CASETA COMUNAL LUIS GRANADA MEJIA FILANDIA – QUINDÍO

ANEXO Nº 1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
CAPITULO I – PRELIMINARES			
1,1	Desmonte de cubierta teja ondulada y estructura metálica	M2	150,0
1,9	Demoliciones	GLB	1,0
1,20	Demoliciones de pisos	M2	140,0
1,21	Retiro de escombros	GLB	1,0
1,23	Demolición de muros	M2	330,0
1,38	Desmonte de puertas y ventanas	UND	10,0
1,39	Desmonte batería sanitaria	GLB	1,0
1,41	Demolición mesónes	GLB	1,0
1,42	Desmonte instalaciones eléctricas	GLB	1,0
CAPITULO II - CIMIENTOS Y SOBRE CIMIENTOS			
2,2	Alistado para cimientos en concreto 1:4:8	M2	40,0
2,6	Concreto reforzado para zapatas	M3	7,0
2,7	Concreto reforzado para vigas de amarre:	M3	3,0
	Concreto reforzado para vigas de amarre 25*30	M3	10,0
2,8	Sobre cimientos en ladrillo recocido	ML	100
CAPITULO III - IMPERMEABILIZACION			
3,4	Impermeabilización para sobre cimientos	M2	100,0
3,6	Impermeabilización para pisos	M2	190,0
3,7	Impermeabilización para baños	M2	30,0
CAPITULO IV - DESAGÜES			
4,4	Red subterránea aguas negras y/o lluvias en PVC	ML	60,0
4,5	Cajas de inspección de 1.00 *1.00 m y 0.8 * 0.8	UND	4,0
4.9.1	Punto desague subterráneo PVC 2"	UND	10,0
4.9.2	Punto desague subterráneo PVC 3"	UND	1,0
4.9.3	Punto desague subterráneo PVC 4"	UND	7,0
4,1	Rejillas para desagues	UND	6,0
4,11	Trampas de grasas	UND	1,0
4,17	Pozo Séptico	UND	2,0
CAPITULO V - ESTRUCTURAS			
5,6	Estructuras metálicas	KG	2.200,0
5,18	Dinteles y sillares de concreto	ML	50,0
	capiteles de columnetas exteriores	UND	6,0
5,38	Columnas y vigas de confinamiento	ML	350,0

	Escaleras entre el restaurante y la caseta comunal	GLB	1,0
	Pantalla desnivel (incluye excavación, cimentación, muro etc.)	ML	5,0
CAPITULO VI - MAMPOSTERIA			
6,2	Muro en ladrillo tolete común	M2	350,0
6,17	Mesones en granito pulido	M2	7,0
CAPITULO VII - CUBIERTAS			
7,1	Cubierta en teja del tipo fibro cemento	M2	250,0
	Flanche en lamina metálica	ML	7,0
CAPITULO VIII - PISOS Y GUARDAESCOBAS			
8,1	Alistado sub - base en recebo compactado	M3	20,0
8,2	Base en concreto para pisos	M2	200,0
8,7.b	Pisos en baldosa mortero de cemento y color mineral	M2	170,0
8,12	Pisos en mayolica	M2	30,0
8.15.2	Guardaescobas en baldosín de cemento	ML	150,0
CAPITULO IX - ACUEDUCTOS, INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRAULICAS			
9,10	Tuberías sanitarias en PVC	ML	60,0
9,21	Punto hidráulico PVC de 1/2 " (presión)	UND	15,0
9,25	Registro Red White de 1/2"	UND	2,0
9,26	Tanque de almacenamiento de 1000 Litros en fibro cemento	UND	1,0
9,43	Sumideros de aguas lluvias	UND	4,0
CAPITULO X - APARATOS SANITARIOS			
10,1	Suministro y colocación de sanitarios	UND	3,0
10,2	Lavamanos	UND	5,0
10,4	Orinales	UND	1,0
10,6	Incrustaciones de porcelana	UND	10,0
10,9	Pocetas de aseo	UND	1,0
10,10	Lavaplatos	UND	2,0
10,11	Ducha y Grifería	UND	2,0
CAPITULO XI - INSTALACIONES ELECTRICAS			
11,8	Sistema de tierra	UND	1,0
11,9	Luminarias y accesorios	UND	15,0
11,11	Tablero general	UND	1,0
11,12	Interruptores automáticos	UND	8,0
11,13	Sistema de telecomunicaciones	UND	2,0
11,16	Tendido en cable subterráneo	ML	30,0
11,15	Tendido de conducto aéreo	ML	50,0
11,21	Salidas eléctricas	UND	30,0
11,25	Contador	UND	1,0
	Traslado acometida eléctrica	GLB	1,0
CAPITULO XII - CARPINTERIA METALICA			
12,1	Puertas de lámina metálica	UND	6,0
12,8	Ventanas en lamina doblada	M2	15,0
12,13	Puertas metálicas para baño	UND	7,0
	Cortina enrollable	UND	3,0
CAPITULO XIII - ACABADO DE MUROS			
13,1	Pañetes interiores	M2	500,0
13,2	Pañetes impermeabilizado	M2	250,0

13,3	Pañetes Decorativos para muros exteriores	M2	150,0
13,6	Enchapado en baldosín de porcelana	M2	100,0
	Pañete columnas, vigas y capiteles	ML	50,0
CAPITULO XIV - CARPINTERIA EN MADERA			
CAPITULO XV - CIELO RASOS			
15,4	Cielo raso en listón machihembrado	M2	40,0
CAPITULO XVI - VIDRIOS Y CERRADURAS			
16,1	Vidrio común	M2	20,0
16,5	Cerraduras para puertas exteriores	UND	5,0
16,7	Pasadores para puertas de baño	UND	6,0
16,13	Espejos para baños	M2	10,0
CAPITULO XVII – PINTURAS			
17,1	Pintura en vinilo	M2	500,0
17,2	Pintura en carburo	M2	160,0
17,8	Pintura para elementos metálicos	ML	150,0
17,16	Pintura de cubierta	M2	250,0
	Pintura para exteriores	M2	400,0
	Pintura de columnas, vigas y capiteles	ML	50,0
CAPITULO XVIII - LIMPIEZA GENERAL			
18,1	Limpieza de pisos	M2	200,0
18,2	Limpieza de vidrios	M2	20,0
18,3	Limpieza de enchapes	M2	100,0
18,4	Limpieza de escombros y residuos de materiales	GLB	1,0
CAPITULO XIX - OBRAS EXTERIORES			
19,3	Andenes	M2	50,0
19,8	Cañuelas	ML	50,0
19.14a	Cerramiento en malla eslabonada	ML	20
19,23	Valla	UND	1,0
	Bancas en material para el restaurante y vistieres	ML	50,0

Fondo Reconstrucción de Area Rural Cafetero

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia

JOSE FERNANDO BOTERO MEDINA
Director Operativo Forecafé 3

FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
FIDEICOMISO FORECAFE 3 – FIDUCAFE
Carrera 17 # 20 – 27 Piso 4 Teléfono 7414100 Armenia

HACE CONSTAR

Que la **UNIÓN TEMPORAL DUQUE – TRUJILLO**, con Nit No 801.001.880-1, integrada por los Ingenieros **Alvaro Trujillo Buitrago**, identificado con c.c. 10.245.773 expedida en Manizales y **Víctor Hugo Duque Zambrano**, identificado con c.c. 10. 269.037, expedida en Manizales, celebró con la FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA – FIDEICOMISO FIDUCAFE - FORECAFE 3 el contrato **LPNS-058 – Q** para la Reconstrucción con adecuación a la NSR - 98 de la **Escuela EL VIGILANTE**, en la Vereda El Vigilante y Reconstrucción y Reparación de la **Escuela SAN PABLO**, en la vereda Los Tanques, ambas en la zona rural del Municipio de Filandia, Quindío, Colombia. De su ejecución se destacan los siguientes aspectos:

Valor del Contrato: Doscientos Sesenta y Tres Millones Setecientos Cincuenta y Cuatro Mil Pesos Moneda Legal Colombiana.($263.754.000), equivalentes a 922.22 S.M.M.L.V

Plazo de ejecución: 91 días calendario a partir del 09/01/2001

Área Intervenida en construcción: 632 M2

Área Intervenida en Reparación: 600 M2

Cantidades de obra representativas:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Estructura en Concreto reforzado	M3	150
Estructura Metálica para cubierta:	KG	6.500
Pisos en Granito pulido	M2	562
Mampostería	M2	593
Pintura Viniltex (3 manos)	M2	1.940
Cielo raso en tablilla de pino	M2	932
Cubierta en teja castellana A-C	M2	786
Andenes	M2	155
Cañuelas	ML	264
Poso séptico	UD	2

Fondo Reconstrucción de Area Rural Cafetero

Las cantidades de obra ejecutadas se muestran en detalle en el Anexo Nº 1, que forma parte de ésta certificación.

- El contratista se destacó por el cumplimiento de lo contratado.
- Como Gerente de Obra estuvo el Ingeniero Mauricio de Angulo Blum
- La presente constancia se expide por única vez en original y copia con destino al interesado, el día 27 de enero de 2003.

Participación en la Unión Temporal:

Alvaro Trujillo Buitrago	60%
Víctor Hugo Duque Zambrano	40%

El personal técnico encargado de la obra fue el siguiente:

Director de Obra: Ingeniero Alvaro Trujillo Buitrago

Residente de Obra: Ingeniero Víctor Hugo Duque Zambrano

Se expide la presente certificación, por solicitud de los interesados, a los 15 días del mes de Enero de 2003

Fondo Reconstrucción

JOSE FERNANDO BUTERO MEDINA
Coordinador Operativo Forecafé 3

Fondo Reconstrucción de Area Rural Cafetero

F: SAAS - 10L

500.000 - I - 2000

FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA - FORECAFE 3

RECONSTRUCCION ESCUELAS EL VIGILANTE Y SAN PABLO
(FILANDIA - QUNDIO)

ANEXO Nº 1

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
CAPITULO I – PRELIMINARES			
1,1	Descapote y retiro del mismo	M2	562,00
1.2.	Nivelación del terreno	M3	114,00
1,3	Excavaciones	M3	102,00
1,4	Rellenos con tierra apisonada	M3	54,00
1,6	Compactación	M3	32,00
1,8	Localización y replanteo	M2	562,00
1,9	Demoliciones	GLB	1,00
1,10	Desmonte cubierta teja ondulada	M2	500,00
1,15	Campamento tipo 3	M2	40,00
1,19	Baño convencional	UND	2,00
1,21	Retiro de escombros	GLB	1,00
CAPITULO II - CIMIENTOS Y SOBRE CIMIENTOS			
2,2	Alistado para cimientos en concreto 1:4:8	M2	126,00
2,4	Cimientos en concreto ciclópeo	M3	9,00
2,6	Concreto reforzado para zapatas	M3	22,00
2,7	Concreto reforzado para vigas de amarre:		-
	Concreto reforzado para vigas de amarre 30 X 30	M3	11,00
	Concreto reforzado para vigas de amarre 25 X 30	M3	9,00
	Concreto reforzado para vigas de amarre del corredor 15 X 15	ML	151,00
2,8	Sobre cimientos en ladrillo recocido	ML	62,00
CAPITULO III - IMPERMEABILIZACION			
3,4	Impermeabilización para sobre cimientos	M2	62,00
3,5	Impermeabilización para muros	M2	389,00
3,6	Impermeabilización para pisos	M2	562,00
3,7	Impermeabilización para baños	M2	45,00
3,8	Impermeabilización para tanques	M2	4,00
CAPITULO IV – DESAGÜES			
4,4	Red subterránea aguas negras y/o lluvias en PVC	ML	120,00
4,5	Cajas de inspección de 1.00 x 1.00 m y 0.80 x 0.80 m.	UND	6,00
4,8	Tubo de ventilación PVC 2"	ML	12,00
4.9.1	Punto de desagüe subterráneo PVC 2"	UND	21,00
4.9.2	Punto de desagüe subterráneo PVC 3"	UND	9,00
4.9.3	Punto de desagüe subterráneo PVC 4"	UND	8,00
4,11	Trampas de grasas	UND	2,00
4,12	Rejillas para desagües	UND	6,00
4,13	Tapones	UND	4,00

Fondo Reconstrucción de Area Rural Cafetero

4,17	Pozo Séptico	UND	2,00
CAPITULO V – ESTRUCTURAS			
5,6	Estructuras metálicas	KG	6.424,00
5.7.a	Solera metálica tipo SAC o similar	ML	125,00
5,8	Tensores	ML	104,00
5,15	Vigas principales en concreto reforzado		-
	Vigas principales en concreto reforzado 30 X 30	M3	11,00
	Vigas principales en concreto reforzado 25 X 30	M3	9,00
5,18	Dinteles de concreto	ML	222,00
5,35	Columnas en concreto reforzado:		-
	Columnas en concreto reforzado 40 x 30	M3	10,00
	Columnas en concreto reforzado 30 x 30	M3	11,00
5,37	Vigas y columnetas en concreto corredor exterior		-
	Viga solera corredor 15 x 15	ML	165,00
	Fuste o columneta corredor 15 x 15	ML	273,00
	Bases y capiteles de columnetas corredor	UND	102,00
5,38	Columnas y vigas de confinamiento	ML	400,00
CAPITULO VI - MAMPOSTERIA			
6,5	Muro en bloque de ladrillo hueco	M2	539,00
6,7	calados en concreto	M2	7,00
6,17	Mesones en granito pulido	M2	26,50
CAPITULO VII - CUBIERTAS			
7,4	Cubierta en teja residencial castellana o similar	M2	786,00
CAPITULO VIII - PISOS Y GUARDAESCOBAS			
8,1	Alistado sub - base en recebo compactado	M3	147,00
8,2	Base en concreto para pisos	M2	722,00
8.7.a	Pisos en baldosas de granito	M2	562,00
8.7.b	Pisos en baldosas de mortero de cemento y color mineral	M2	160,00
8,12	Pisos en mayólica	M2	24,00
8.15.2	Guardaescobas en baldosín de cemento	ML	198,00
CAPITULO IX – ACUEDUCTOS, INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRAULICAS			
9,80	Tubería PVC RDE - 11-21-26-32,5 y 42	ML	25,00
9,10	Tuberías sanitarias PVC	ML	12,00
9,15	Salidas sanitarias	UND	23,00
9,21	Punto hidráulico PVC de 1/2 " (presión)	UND	33,00
9,25	Registro Red White de 1/2"	UND	3,00
9,26	Tanque de almacenamiento 1000 litros, prefabricado.	UND	1,00
9,43	Sumideros de aguas lluvias	UND	4,00
CAPITULO X - APARATOS SANITARIOS			
10,1	Suministro y colocación de sanitarios	UND	8,00
10,2	Lavamanos	UND	5,00
10,4	Orinales	UND	5,00
10,6	Incrustaciones de porcelana	UND	8,00
10,7	Gabinetes	UND	2,00
10,8	Rejillas para piso	UND	3,00

Fondo Reconstrucción de Area Rural Cafetero

Nuestra Visión: Lograr una caficultura organizada, sostenible y mundialmente competitiva

10,9	Pocetas de aseo	UND	2,00
10,10	Lavaplatos	UND	7,00
10,11	Ducha y Grifería	UND	1,00
10,12	Lavadero	UND	1,00
CAPITULO XI - INSTALACIONES ELECTRICAS			
11,4	Tomas de corriente	UND	37,00
11,5	Interruptores de pared	UND	20,00
11,8	Sistema de tierra	UND	2,00
11,9	Luminarias y accesorios	UND	79,00
11,11	Tablero general	UND	1,00
11,12	Interruptores automáticos	UND	13,00
11,13	Sistema de comunicaciones	UND	4,00
11,15	Tejido de conductor aéreo	GBL	1,00
11,16	Tendido en cable subterráneo	ML	30,00
11,19	Montaje de tableros	UND	3,00
11,21	Salidas eléctricas	UND	103,00
11,25	Contador	UND	2,00
CAPITULO XII - CARPINTERIA METALICA			
12,1	Puertas de lámina metálica	UND	18,00
12,8	Ventanas en lamina doblada	M2	60,50
12,10	Divisiones metálicas para baños	M2	7,00
12,13	Puertas metálicas para baño	UND	7,00
12,19	Marcos metálicos para puertas	UND	6,00
12,22	Rejas en tubo cuadrado de 1"	M2	22,00
12,25	Puerta ventana en lámina metálica	UND	6,00
CAPITULO XIII - ACABADO DE MUROS			
13,1	Pañetes interiores	M2	705,00
13,2	Pañetes impermeabilizado	M2	643,00
13,3	Pañetes Decorativos para muros exteriores	M2	415,00
13,4	Pañetes para columna y vigas		
	Pañete columnas 40 x 30	UND	21,00
	Pañete columnas 30 x 30	UND	19,00
	Pañete columnas 15 X 15	UND	72,00
	Pañete vigas 30 x 30	ML	106,00
	Pañete vigas 25 x 30	ML	99,00
	Pañete vigas 15 x 15	ML	125,00
13,5	Pañetes para tableros	M2	24,00
13,6	Enchapado en baldosín de porcelana	M2	48,00
13,8	Enchapado en cerámica Cormate	M2	81,00
CAPITULO XIV - CARPINTERIA EN MADERA			
14,1	Marcos en madera	UND	3,00
14,2	Hojas para puertas interiores tipo Pizano	UND	6,00
14,5	Mueble biblioteca	UND	6,00
14,8	Puertas con celosía en madera	UND	3,00
14,11	Muebles en madera	ML	14,00
14,16	Tableros, ticeros y cartelera	UND	6,00
14,18	Mesones enchapados en formica	M2	3,00
CAPITULO XV - CIELO RASOS			
15,4	Cielo raso en listón machiembrado	M2	932,00
CAPITULO XVI - VIDRIOS Y CERRADURAS			
16,1	Vidrio común	M2	133,00

Fondo Reconstrucción de Area Rural Cafetero

16,4	Cerraduras para puertas interiores	UND	3,00
16,5	Cerraduras para puertas exteriores	UND	18,00
16,7	Pasadores para puertas de baño	UND	3,00
16,13	Espejos para baños	M2	5,00
CAPITULO XVII – PINTURAS			
17,1	Pintura en vinilo	M2	964,00
17,2	Pintura en carburo	M2	144,00
17,8	Pintura para elementos metálicos	M2	425,00
17,10	Pintura en esmalte	M2	395,00
17,11	Pintura para tableros	M2	9,00
17,2	Pintura de cubierta	M2	524,00
CAPITULO XVIII - LIMPIEZA GENERAL			
18,1	Limpieza de pisos	M2	746,00
18,2	Limpieza de vidrios	M2	93,00
18,3	Limpieza de enchapes	M2	81,00
18,4	Limpieza de escombros y resíduos de materiales	GLB	1,00
CAPITULO XIX - OBRAS EXTERIORES			
19,3	Andenes	M2	155,00
19,4	Sardineles	ML	10,00
19,5	Circulaciones	M2	15,00
19,7	Zonas duras	M2	20,00
19,8	Cañuelas	ML	264,00
19,12	Pisos en grama	M2	50,00
19,23	Valla	UND	2,00

Fondo Reconstrucción
Área

JOSE F[illegible] POTERO MEDINA
Coordinador Operativo Forecafé 3

AUTOPISTAS DEL CAFE S.A.

Bogotá, D.C., 20 JUN 2003
ACC- 11689

CERTIFICACION

El suscrito Gerente de Autopistas del Café S.A., NIT 830.025.490-5, certifica que el Ingeniero Civil Alvaro Trujillo Buitrago, identificado con la cédula de ciudadanía No 10.245.773 expedida en Manizales y Tarjeta Profesional 17202-12665 de Caldas, prestó sus servicios profesionales a esta empresa desde el primero (1º) de septiembre de 1998 hasta el 31 de enero de 2003, en el cargo de Ingeniero de Gestión y Control Técnico.

Durante ese período desempeñó funciones como Ingeniero Coordinador de la Zona Centro - Sur, en la ejecución del Contrato de Concesión No 0113-97, suscrito entre Autopistas del Café S.A. y el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, para la ejecución del proyecto denominado "Desarrollo Vial Armenia - Pereira - Manizales".

Así mismo, certificamos que el Ingeniero Trujillo Buitrago, en desarrollo de sus labores participó tanto en la revisión de diseños y estudios como en la elaboración de presupuestos detallados, programaciones de obras, revisiones de fichas prediales, coordinación técnica y de control con énfasis en el aseguramiento de la calidad. Todas las actividades realizadas estuvieron enmarcadas dentro de la ejecución de las obras de rehabilitación, construcción y mitigación del impacto ambiental que se relacionan en el Anexo No 1 de la presente certificación. La participación que tuvo el Ingeniero Trujillo Buitrago en cada una de las obras, se presenta en el Anexo No 2. Las principales cantidades de obra contractuales para cada una de las obras se presentan en el Anexo No 3 y la descripción de las obras ejecutadas hasta su retiro se relacionan en el Anexo No 4.

El Ingeniero Trujillo Buitrago se retiro voluntariamente de la Empresa con el fin de dedicarse a otras actividades profesionales.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el día seis (6) de junio de 2003, por solicitud del Interesado.

HERNANDO VALLEJO MONSALVE
Gerente

Copia: Hoja de Vida

El presente certificado consta de Nueve (9) páginas, incluidos los anexos

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

ANEXO No 1 (página 1 de 1)
OBRAS DEL CONTRATO

TIPO DE OBRA	SECTOR o ACTIVIDAD	LONGITUD (metros)	VALOR CONTRACTUAL	
			PESOS	SMLMV
Rehabilitación	Chinchiná - La Trinidad - Manizales	18.000	3.069.984.427,00	21.601
Rehabilitación	La Ye - La Manuela - La Trinidad e Int. a desnivel de La Manuela	9.200	1.427.934.234,00	10.047
Rehabilitación	Intersección Chinchiná- Puente Cenicafé	600	800.000.000,00	5.629
Construcción	Segunda calzada La Ye - La Trinidad - La Uribe	15.000	18.738.955.001,00	131.848
Construcción	Ampliación puente Q. El Rosario	60	639.745.288,00	4.501
Construcción	Puente Q. El Billar 1 y Billar 2	96 y 40	613.001.583,00	4.313
Construcción	Ampliación puente La Francia	22	258.892.353,00	1.822
Construcción	Puente Q. El Rosario 2 (Arenillo)	18	182.277.963,00	1.283
Construcción	Intersección La Uribe (a nivel)		250.000.000,00	1.759
Construcción	Intersección La Ye (a nivel)		250.000.000,00	1.759
Construcción	Segunda calzada Chinchiná - La Ye	3.800	3.445.000.000,00	24.239
Construcción	Puente El Edén (Segunda calzada Chinchiná - La Ye)	88	1.167.000.000,00	8.141
Construcción	Intersección a desnivel Chinchiná		2.300.000.000,00	16.183
Construcción	Intersección a nivel Chinchiná		218.686.058,00	1.539
Construcción	Puente sobre el río Chinchiná (Cenicafé)	65	1.156.466.913,00	8.137
Construcción	Intersección La Uribe (incluye puentes)		3.509.095.340,00	24.690
Construcción	Intersección a desnivel La Trinidad		1.755.966.310,00	12.355
Construcción	Intersección a desnivel La Ye		1.188.444.497,00	8.362
Construcción	Obras adicionales en La Uribe		1.000.000.000,00	7.036
Rehabilitación	Tarapacá - Chinchiná	6.860	2.034.085.670,16	14.312
Rehabilitación	La Romelia - Tarapacá e Int. Estadio de Santa Rosa de Cabal.	14.940	5.662.454.703,43	39.841
Rehabilitación	Avenida Ferrocarril (Calzada existente)	4.800	960.000.000,00	6.755
Construcción	Avenida del Ferrocarril (Segunda Calzada)	4.800	6.215.340.912,00	43.732
Construcción	Variante de Santa Rosa de Cabal.	3.500	3.122.679.366,00	21.971
Construcción	Tercer Carril La Romelia - La Postrera	4.260	5.000.000.000,00	35.180
Construcción	Estampilla y Estampillita (Solución Especial)	1.000	9.724.226.679,50	68.420
Construcción	Tunel de Santa Rosa y Accesos	7.800	20.576.653.017,00	144.779
Rehabilitación	Armenia - Club de Tiro	27.300	4.389.193.151,08	30.883
Rehabilitación	Club de Tiro - Puente Consota	6.200	1.205.615.403,92	8.504
Rehabilitación	Puente Consota - Terminal de Transportes de Pereira	1.600	504.000.000,00	3.546
Construcción	Armenia - Filandia	15.000	11.148.792.652,92	78.444
Construcción	Río Barbas - Club de Tiro	9.000	17.981.918.149,87	126.522
Construcción	Filandia - Río Barbas	3.300	2.275.858.500,20	16.013
Construcción	Puentes Q. Bolillos y Cruce Barro Blanco	120 y 160	2.150.357.127,80	15.130
Construcción	Intersección Circasia 2		185.722.440,00	1.307
Construcción	Retorno La Aldea		150.000.000,00	1.055
Construcción	Retorno El Jordán		150.000.000,00	1.055
Construcción	Retorno Filandia		668.716.484,00	4.705
Construcción	Puente Río Barbas	100	907.648.653,00	6.386
Construcción	Intersección Salento (Glorieta)		250.000.000,00	1.759
Construcción	Intersección Circasia 1 (Glorieta)		250.000.000,00	1.759
Construcción	Retorno Jersey Lact		691.000.000,00	4.862
Construcción	Retorno Río Barbas		50.000.000,00	352
Construcción	Puente Intersección Salento		1.596.736.985,00	11.235
Construcción	Intersección Salento a desnivel		658.723.726,00	4.635
Construcción	Inter. Club de Tiro, Circasia 1 y Puente Int. Circasia 1		2.769.005.522,00	19.483
Construcción	Variante Sur de Pereira		25.023.354.666,00	176.066
Construcción	Construcción Tercer Carril Club de Tiro - Terminal		6.496.000.000,00	45.706
		SUMAS	**174.762.436.776,88**	**1.229.638,96**

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

ANEXO No 2 (página 1 de 2)
VINCULACION A LAS OBRAS

TIPO DE OBRA	SECTOR o ACTIVIDAD	LABOR			
		RD	E	FP	CE
Rehabilitación	Chinchiná - La Trinidad - Manizales	*	*	*	*
Rehabilitación	La Ye - La Manuela - La Trinidad e Int. a desnivel de La Manuela	*	*	*	*
Rehabilitación	Intersección Chinchiná- Puente Cenicafé	*	*	*	*
Construcción	Segunda calzada La Ye - La Trinidad - La Uribe	*	*	*	*
Construcción	Ampliación puente Q. El Rosario	*	*		*
Construcción	Puente Q. El Billar 1 y Billar 2	*	*	*	*
Construcción	Ampliación puente La Francia	*	*	*	*
Construcción	Puente Q. El Rosario 2 (Arenillo)	*	*	*	*
Construcción	Intersección La Uribe (a nivel)	*	*	*	*
Construcción	Intersección La Ye (a nivel)	*	*	*	*
Construcción	Segunda calzada Chinchiná - La Ye	*	*	*	*
Construcción	Puente El Edén (Segunda calzada Chinchiná - La Ye)	*	*	*	*
Construcción	Intersección a desnivel Chinchiná	*	*		*
Construcción	Intersección a nivel Chinchiná	*	*	*	*
Construcción	Puente sobre el río Chinchiná (Cenicafé)	*	*	*	*
Construcción	Intersección La Uribe (incluye puentes)	*	*	*	*
Construcción	Intersección a desnivel La Trinidad	*	*		*
Construcción	Intersección a desnivel La Ye	*	*		*
Construcción	Obras adicionales en La Uribe	*	*	*	*
Rehabilitación	Tarapacá - Chinchiná	*	*	*	*
Rehabilitación	La Romelia - Tarapacá e Int. Estadio de Santa Rosa de Cabal.	*	*	*	*
Rehabilitación	Avenida Ferrocarril (Calzada existente)	*	*		*
Construcción	Avenida del Ferrocarril (Segunda Calzada)	*	*		*
Construcción	Variante de Santa Rosa de Cabal.	*	*	*	*
Construcción	Tercer Carril La Romelia - La Postrera	*	*		*
Construcción	Estampilla y Estampillita (Solución Especial)	*	*		*
Construcción	Tunel de Santa Rosa y Accesos	*	*		*

NOTA: RD: Revisión de Diseños
E: Elaboración o Revisión de Estudios
FP: Revisión de Fichas Prediales
CE: Coordinación de Ejecución

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

ANEXO No 2 (página 2 de 2)
VINCULACION A LAS OBRAS

TIPO DE OBRA	SECTOR o ACTIVIDAD	LABOR			
		RD	E	FP	CE
Rehabilitación	Armenia - Club de Tiro	*	*	*	*
Rehabilitación	Club de Tiro - Puente Consota	*	*	*	*
Rehabilitación	Puente Consota - Terminal de Transportes de Pereira	*	*	*	*
Construcción	Armenia - Filandia	*	*	*	*
Construcción	Río Barbas - Club de Tiro	*	*	*	*
Construcción	Filandia - Río Barbas	*	*	*	*
Construcción	Puentes Q. Bolillos y Cruce Barro Blanco	*	*		*
Construcción	Intersección Circasia 2	*	*		*
Construcción	Retorno La Aldea	*	*	*	*
Construcción	Retorno El Jordán	*	*	*	*
Construcción	Retorno Filandia	*	*		*
Construcción	Puente Río Barbas	*	*		*
Construcción	Intersección Salento (Glorieta)	*	*	*	*
Construcción	Intersección Circasia 1 (Glorieta)	*	*	*	*
Construcción	Retorno Jersey Lact	*	*	*	*
Construcción	Retorno Río Barbas	*	*	*	*
Construcción	Puente Intersección Salento	*	*		*
Construcción	Intersección Salento a desnivel	*	*	*	*
Construcción	Inter. Club de Tiro, Circasia 1 y Puente Int. Circasia 1	*	*		*
Construcción	Variante Sur de Pereira	*	*		*
Construcción	Construcción Tercer Carril Club de Tiro - Terminal	*	*		*

NOTA: RD: Revisión de Diseños
E: Elaboración o Revisión de Estudios
FP: Revisión de Fichas Prediales
CE: Coordinación de Ejecución

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

ANEXO No 3 (página 1 de 3)
CANTIDADES DE OBRA

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
Demolición de estructuras	m3	4.323
Derrumbes	m3	37.325
Desmonte y limpieza	Há	60
Excavación en material común de cortes, canales y préstamos	m3	1.423.280
Excavaciones varias en material común	m3	139.641
Excavaciones varias sin clasificar	m3	64.765
Excavación en roca de cortes, canales y préstamos	m3	60.427
Excavaciones varias en roca	m3	10.334
Terraplenes	m3	355.775
Pedraplenes	m3	9.756
Transporte de material de excavación	m3-Km	6.319.789
Suministro y colocación material llenos	m3	37.083
Subbase granular	m3	150.442
Subbase granular estabilizada	m3	6.385
Base granular	m3	56.653
Base estabilizada con cemento	m3	38.873
Transporte de material granular	m3-Km	5.999.246
Geomalla	m2	1.080
Geotextil para mejoramiento de la Subrasante	m2	199.992
Excavación para reparación del pavimento existente	m3	25.523
Concreto asfáltico capa de rodadura	m3	32.139
Concreto asfáltico para parcheo	m3	3.162
Concreto asfáltico capa base	m3	12.307
Transporte de materiales pétreos concreto asfáltico	m3-Km	999.558
Reciclaje sin adición de material	m3	8.410
Reciclaje con adición de material	m3	5.950
Material pétreo para reciclaje	m3	1.359

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

ANEXO No 3 (página 2 de 3)
CANTIDADES DE OBRA

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
Acero de refuerzo	Kg	177.888
Acero para estructura metálica	Kg	5.223
Concreto clase C (f'c=280 kg/cm2)	m3	173
Concreto clase D (f'c=210 kg/cm2)	m3	2.051
Concreto clase E (f'c=140 kg/cm2)	m3	1.709
Concreto clase F (f'c=140 kg/cm2) cabezales	m3	930
Concreto clase F (f'c=140 kg/cm2) solados	m3	1.691
Concreto clase G (f'c=140 kg/cm2)	m3	4.218
Bordillos separador central	m	5.128
Gaviones	m3	5.479
Cuneta en tierra	m	643
Geodren planar	m2	53.612
Geotextil NT 1600 para canastas	m2	77.158
Malla electrosoldada	m2	53.766
Manejo de geomalla	m2	262.066
Platina de acero	m2	16.536
Suministro de geomalla	m2	269.885
Tubería perforada PVC 4"	m	6.338
Relleno para estructuras con material de excavación	m3	205.382
Relleno para estructuras con material granular	m3	4.062
Mampostería en piedra	m3	394
Suministro e instalación de tela ecomatrix	m2	8.451
Suministro geotextil	m2	40.273
Manejo de geotextil	m2	39.699

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

ANEXO No 3 (página 3 de 3)
CANTIDADES DE OBRA

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
Cuneta revestida en concreto	m3	4.100
Drenes horizontales	m3	6.217
Geotextil para filtros	m2	282.759
Mampostería de piedra	m3	1.159
Material filtrante	m3	42.600
Tubería de diámetro 0,90 m	m	2.410
Tubería de diámetro 1,20 m	m	73
Tubería de diámetro 1,80 m	m	49
Geotextil para mejoramiento de la subrasante	m2	9.686
Realce de pozos	Un	7
Señales preventivas	Un	634
Señales reglamentarias	Un	339
Señales informativas	Un	217
Postes de kilometraje	Un	70
Delineadores de curva	Un	1.950
Línea de demarcación continua	m	222.345
Línea de demarcación discontinua	m	28.585
Tachas reflectivas	Un	59.427
Flechas direccionales y canalizadoras	Un	211
Textos de PARE	Un	300
Agujas, líneas de PARE, cebras	m2	2.745
Tachones tipo troncal	Un	397
Empradización	m2	207.680
Cercos	m	29.951

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

Certificación Alvaro Trujillo Buitrago
Hoja No 8

ANEXO No 4 (página 1 de 2)
DESCRIPCION DE LAS OBRAS

OBRA	SECTOR o ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Rehabilitación	Chinchiná - La Trinidad - Manizales	Fresado, estabilización con cemento, parcheo y carpeta, filtros, cunetas, alcantarillas, señalización definitiva.
Rehabilitación	La Ye - La Manuela - La Trinidad e Int. a desnivel de La Manuela	Parcheo, sobrecarpeta, filtros, cunetas, alcantarillas, señalización definitiva.
Rehabilitación	Intersección Chinchiná- Puente Cenicafé	Parcheo, sobrecarpeta, filtros, cunetas, alcantarillas, señalización definitiva.
Construcción	Segunda calzada La Ye - La Trinidad - La Uribe	Nueva calzada, muros tierra armada, terraplenes, estructura pavimento, new jersey, filtros, cunetas, alcantarillas, señalización.
Construcción	Puente Q. El Billar 1 y Billar 2	Calzadas aéreas. Longitudes 96 m y 40 m. Muros de aproximación en tierra armada, dos pilas, vigas simples.
Construcción	Ampliación puente La Francia	Longitud 22 m. Tres vigas postensadas. Una luz. Losa postensada.
Construcción	Puente Q. El Rosario 2 (Arenillo)	Longitud 18 m. Tres vigas postensadas. Una luz. Losa postensada.
Construcción	Segunda calzada Chinchiná - La Ye	Nueva calzada, terraplenes, estructura pavimento, new jersey, filtros, cunetas, alcantarillas, retorno Parmita, señalización.
Construcción	Puente El Edén (Segunda calzada Chinchiná - La Ye)	Longitud 98 m. Vigas en Estructura metálica. Tres luces, dos pilas. Losa prefabricada.
Construcción	Puente sobre el río Chinchiná (Cenicafé)	Longitud 65 m. Cuatro vigas postensadas. Viga en voladizo. Dos luces, una pila.
Construcción	Intersección La Uribe (incluye puentes)	Intercambiador vial a desnivel, muros tierra armada, tres puentes de una luz, señalización.
Rehabilitación	Tarapacá - Chinchiná	Parcheo, sobrecarpeta, filtros, cunetas, alcantarillas, señalización definitiva.
Rehabilitación	La Romelia - Tarapacá e Int. Estadio de Santa Rosa de Cabal.	Parcheo, sobrecarpeta, filtros, cunetas, alcantarillas, señalización definitiva.
Construcción	Variante de Santa Rosa de Cabal.	Vía nueva, terraplenes, estructura pavimento, boxes, puente veredal, filtros, cunetas, alcantarillas.

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

ANEXO No 4 (página 2 de 2)
DESCRIPCION DE LAS OBRAS

OBRA	SECTOR o ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Rehabilitación	Armenia - Club de Tiro	Fresado, parcheo y carpeta, filtros, cunetas, alcantarillas, señalización definitiva.
Rehabilitación	Club de Tiro - Puente Consota	Fresado, Estabilización con cemento, parcheo, sobrecarpeta, filtros, cunetas, alcantarillas, señalización definitiva.
Rehabilitación	Puente Consota - Terminal de Transportes de Pereira	Sellado de fisuras, parcheo, sobrecarpeta, filtros, cunetas, alcantarillas, señalización definitiva.
Construcción	Armenia - Filandia	Nueva calzada, muros tierra armada, terraplenes, base estabilizada con cemeto, estructura pavimento, separador central, filtros, cunetas, alcantarillas, señalización.
Construcción	Río Barbas - Club de Tiro	Nueva calzada, muros tierra armada, terraplenes, base estabilizada con cemeto, estructura pavimento, separador central, filtros, cunetas, alcantarillas, señalización.
Construcción	Filandia - Río Barbas	Movimiento de tierras, drenes horizontales, filtros, muros en tierra armada, alcantarillas.
Construcción	Retorno La Aldea	Estructura de pavimento, filtros, cunetas, alcantarillas, señalización definitiva.
Construcción	Retorno El Jordán	Estructura de pavimento, filtros, cunetas, alcantarillas, señalización definitiva.
Construcción	Retorno Jersey Lact	Movimiento de tierras, muros en tierra armada, drenes horizontales, filtros.
Construcción	Intersección Salento a desnivel	Movimiento de tierras, filtros, terraplenes, alcantarillas.
Construcción	Variante Sur de Pereira	Movimiento de tierras, filtros, terraplenes, alcantarillas.

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

Arista
Ingeniería . Arquitectura

CERTIFICACION PARA ACREDITAR LA CLASIFICACION DE PROPONENTES CONSTRUCTORES, CONSULTORES Y PROVEEDORES MEDIANTE CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Ó PRIVADAS

EL suscrito, *JUAN GUILLERMO ESCOBAR BOTERO,* ***en calidad de*** *GERENTE de ARISTA S.A.*

CERTIFICA

Que el Ingeniero Civil ***ALVARO TRUJILLO BUITRAGO*** *identificado con c.c. 10.245.773 expedida en Manizales y Matricula Profesional Nº 17202-12665 de Caldas, suscribió un CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS con la firma* ***ARISTA LTDA***

QUE EL OBJETO CONTRACTUAL FUE: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES como DIRECTOR DE OBRA del Contrato firmado entre ARISTA Ltda. e ICAGEL Ltda. con el objeto de ejecutar la REHABILITACIÓN DEL PUENTE DOMENICO PARMA, localizado en la Carretera Chinchiná - Manizales*

Que el Ingeniero Trujillo prestó sus servicios en el periodo comprendido entre el 5 de Enero de 1998 al 05 de Mayo de 1998 (4 meses)

Que el monto del contrato de prestación de servicios ascendió a la suma de $8.000.000

Que el desempeño del Ingeniero Alvaro Trujillo Buitrago fue Excelente

QUE DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL DECRETO 4881 DEL 2008 DE DICIEMBRE DE 2008, EL OBJETO CONTRACTUAL CORRESPONDE A LA(S) SIGUIENTE(S) ACTIVIDAD(ES) Y ESPECIALIDAD(ES):

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD
01	04
01	08

NOTA: La actividad siempre será para Constructores 1, Consultores 2 y Proveedores 3 y la especialidad corresponde a las tablas de los artículos 41, 42 y 43 del Decreto 4881 de 2008. No se requiere certificar el grupo.

Carrera 14 No. 11 - 26 · Pereira - Colombia · PBX. (6) 3355381 · Fax. (6) 3257554
E-mail: info@arista.com.co - www.arista.com.co

ICONTEC
CERTIFICADO DE GESTION DE LA CALIDAD

Arista
Ingenieria . Arquitectura

CERTIFICACION PARA ACREDITAR LA CLASIFICACION DE PROPONENTES CONSTRUCTORES, CONSULTORES Y PROVEEDORES MEDIANTE CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Ó PRIVADAS

Que la información básica del las obras ejecutadas en desarrollo del contrato de obra firmado por ARISTA LTDA con ICAGEL LTDA., se muestra en el Anexo 1 que forma parte de esta Certificación:

Pereira, Abril 06 de 2010

JUAN GUILLERMO ESCOBAR BOTERO

NOMBRE

FIRMA

C.C. 10.248.916

NORMATIVIDAD

Decreto 4881 de 2008 Articulo 39 numeral 2; modificado por el decreto 836 de 2009

ICONTEC
CERTIFICADO DE GESTION DE LA CALIDAD

Arista
Ingeniería . Arquitectura

ANEXO Nº 1

CERTIFICACION ALVARO TRUJILLO BUITRAGO

CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS:

Descripción	Ud	Cantidad
Limpieza con Sand Blasting de cables existentes (Torones de ½"	Ml	59.449
Pintura de cable existentes(torones de ½") con esmalte epóxico incluyendo imprimación con fosfato de zinc	Ml	59.449
Pintura de estructura metálica inferior (incluyendo limpieza con Sand Blasting, aplicación de imprimante fosfato de zinc y pintura epóxica)	m2	260
Pintura de pasamanos en tubería de 2"(incluyendo limpieza con Sand Blasting, aplicación de imprimante fosfato de zinc y pintura epóxica)	ml	544
Lavado y aplicación repelente de agua para concreto pilas centrales	m2	1.450
Suministro e instalación tachas reflectivas bidireccionales	un	365
Líneas en pintura reflectiva a = 0.12 m	ml	1.630
Suministro e instalación de delineadores de curva	un	10
Señales reglamentarias, preventivas o informativas 0.75 * 0.75m	un	8
Desmonte y reinstalación pasamanos metálicos	ml	544
Suministro e instalación de párales metálicos en lamina ¼"	un	3
Suministro tubería metálica 3 "para pasamanos	ml	20
Limpieza y pintura tubería galvanizada red telefónica	ml	278
Anclajes en concreto	un	8
Suministro e instalación terminales baranda en tubería 3"	un	4
Limpieza y pintura adicional por desmonte de abrazaderas	m2	77
Desmonte y reinstalación junta de dilatación en lamina 1 ½"	un	2
Prolongación de desagües puente en PVC 3"	Un	12
Limpieza y pintura pendolones existentes en acero 3"	Un	68
Desmonte instalación eléctrica existente	Un	7
Limpieza y pintura de pendolones en cable de acero	Un	4
Desmonte tubería Conduit existente sobre pasamanos	Gl	1
Sección primaria bifásica	Un	1
Transformador monofásico 25 KVA 7.6kva 440/220v	Un	1
Estructura primaria de retención tipo CHEC (incluye poste, aisladores herrajes)	Un	5
Estructura terminal tipo CHEC (Incluye aisladores, herrajes)	Un	2
Templete primario	Un	5
Estructura secundaria de paso (incluye postes de concreto y herrajes)	Un	9
Cable ACSR No 2	Ml	700
Tendido red secundaria 3 No 6 aluminio	Ml	270
Templetes secundarios	Un	6
Suministro e instalación contador (incluye caja)	Un	1
Acometida No 2 No 2+1 No 4 en tubería galvanizada de 1 ½"	Ml	325
Acometida No 2 No 4+1 No 6 en tubería galvanizada de 1 ½"	Ml	215
Bajante 2 No 1/0+1 No 2 en tubería galvanizada de 2"	Ml	1
Salida proyectores	Un	28
Salidas luminaria en postes metálicos	Un	8
Suministro e instalación postes metálicos 7 mts	Un	1
Suministro e instalación luminarias HG 250W 240V	Un	17
Suministro e instalación Proyectores TFM 175 RG2 TB	Un	8
Suministro e instalación Proyectores TFL 250 M RA 2TB	Un	8
Suministro e instalación Proyectores TFL 400 M RA 2TB	Un	8
Suministro e instalación Proyectores TV 1000M GP TB	Un	4
Control alumbrado	Un	1
Excavación en roca sobre talud para postes en concreto	M3	10
Acometida 2 No 6 +1 No en PVC 1"	Ml	40

ICONTEC
CERTIFICADO DE GESTION DE LA CALIDAD

Arista
Ingenieria . Arquitectura

CERTIFICACION PARA ACREDITAR LA CLASIFICACION DE PROPONENTES CONSTRUCTORES, CONSULTORES Y PROVEEDORES MEDIANTE CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Ó PRIVADAS

EL suscrito, *JUAN GUILLERMO ESCOBAR BOTERO,* ***en calidad de*** *GERENTE de ARISTA S.A.*

CERTIFICA

Que el Ingeniero Civil ***ALVARO TRUJILLO BUITRAGO*** *identificado con c.c. 10.245.773 expedida en Manizales y Matricula Profesional N° 17202-12665 de Caldas, suscribió un CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS con la firma* ***ARISTA LTDA***

QUE EL OBJETO CONTRACTUAL FUE*: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES como DIRECTOR DE OBRA para la ejecución de varios Contratos sucesivos celebrados entre ARISTA Ltda. y ASEA BROWN BOVERY A.B.B. con el objeto de ejecutar*
1) la rehabilitación y mejoramiento estructural en concreto para el soporte de un puente grúa de 40 toneladas en el Área de ensamble;
2) La rehabilitación y mejoramiento estructural en concreto para el soporte de un puente grúa de 110 toneladas en el Área de pruebas,
3) El mejoramiento de pisos en concreto reforzado,
4) La construcción de la cancha Multifuncional y
5) La ejecución de obras adicionales varias, en su Planta de Dosquebradas – Risaralda

Que el Ingeniero Trujillo prestó sus servicios en el periodo comprendido entre el 1 de Diciembre de 1997 al 30 de Abril de 1998 (5 meses)

Que el monto del contrato de prestación de servicios ascendió a la suma de $10.000.000

Que el desempeño del Ingeniero Alvaro Trujillo Buitrago fue Excelente

QUE DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL DECRETO 4881 DEL 2008 DE DICIEMBRE DE 2008, EL OBJETO CONTRACTUAL CORRESPONDE A LA(S) SIGUIENTE(S) ACTIVIDAD(ES) Y ESPECIALIDAD(ES):

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD
01	04
01	05
01	06
01	08

NOTA: La actividad siempre será para Constructores 1, Consultores 2 y Proveedores 3 y la especialidad corresponde a las tablas de los artículos 41, 42 y 43 del Decreto 4881 de 2008. No se requiere certificar el grupo.

ICONTEC
CERTIFICADO DE GESTION DE LA CALIDAD

Arista
Ingenieria . Arquitectura

CERTIFICACION PARA ACREDITAR LA CLASIFICACION DE PROPONENTES CONSTRUCTORES, CONSULTORES Y PROVEEDORES MEDIANTE CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Ó PRIVADAS

Que la información básica de los contratos de obra firmado por ARISTA LTDA con Asea Brown Bovery A.B.B, es la siguiente:

No	OBJETO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	AREA
1	Rehabilitación y mejoramiento estructura en concreto para el soporte del puente grúa de 40 toneladas: en el área de ensamble	$ 63.245.291	15-NOV-97	29-ENERO-98	364 M2
2	Rehabilitación y mejoramiento estructura en concreto para el soporte del puente grúa de 110 toneladas: en el área de pruebas	$ 136.000.112	01-DIC-98	31-MARZO-98	580 M2
3	Mejoramiento pisos en concreto	$ 52.000.000.	19-MAR-98	18-ABRIL-98	944 M2
4	Construcción cancha Multifuncional	$ 18.000.000.	19-MAR-98	18-ABRIL -98	540 M2
5	Obras adicionales varias	20.000.000	15-NOV-97	18-ABRIL -98	
	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS	**$ 289.245.403**			

Pereira, Abril 06 de 2010

JUAN GUILLERMO ESCOBAR BOTERO

NOMBRE

FIRMA

C.C. 10.248.190

NORMATIVIDAD

Decreto 4881 de 2008 Articulo 39 numeral 2; modificado por el decreto 836 de 2009

ICONTEC
CERTIFICADO DE GESTION DE LA CALIDAD

INVERCOR S.A.

NIT. 800.048.098-0

CERTIFICACION

El suscrito Gerente de INVERCOR S.A. certifica que el Ingeniero Alvaro Trujillo Buitrago, identificado con c.c. 10.245.773 expedida en Manizales, presto sus servicios profesionales a ésta empresa, desde el 1 de Abril de 1997 hasta el 30 de Noviembre del mismo año, desempeñando las funciones de Director de Obra, en desarrollo del Contrato objeto de la licitación IDU-LP-G1-040-96 firmado por nuestra Empresa con el Instituto de Desarrollo Urbano IDU, para el diseño y construcción de accesos y pavimentos a los barrios TUNJUELITO y RAFAEL URIBE, en Santa fe de Bogotá D.C.

Durante este tiempo, participó activamente en la revisión de diseños y estudios, en la elaboración de presupuestos detallados y en la ejecución de las obras por valor de $945,941,354 (Expresados en pesos de 1996) correspondientes a las cantidades de obra detalladas en el cuadro anexo.

El ingeniero Trujillo se retiro voluntariamente de la Empresa, para dedicarse a otras actividades profesionales.

Se expide esta certificación por solicitud del interesado a los 30 días del mes de Julio del 2000.

Atentamente:

DIEGO MILLAN ANGEL
Gerente

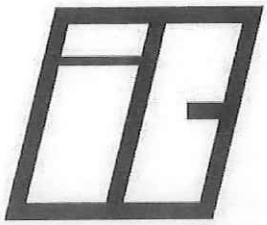

INVERCOR
NIT. 800.048.098-0

CAP.	ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANTA.
		SECTOR RAFAEL URIBE		
1		EXCAVACIONES PARA LA CONFORMACION DE LA SUBRASANTE Y DISPOSICION DE SOBRANTES (SECCION 1)		
	1-a	Excavaciones a maquina	M3	3.990
2		EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS Y REDES (SECCION 2)		
	2-a	Excavación de 0.00 a 2.00 mts. de profundidad.	M3	6.260
	2-b	Excavación de 2.00 a 3.50 mts. de profundidad.	M3	2.683
3		DEMOLICIONES (SECCION:3)		
	3-a	De pisos en concreto de espesor variable	M2	20
	3-b	De mamposteria	M3	5
	3-c	De concreto estructural	M3	5
4		CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE (SECCION:4)		
	4-a	A distancia mayor de la distancia de acarreo libre de 90 mts.	M3	4.223
5		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS Y REDES.(SECCION: 12)		
	5-a	Con material escogido procedente de las excavaciones	M3	8.743
6		RELLENOS CON MATERIAL SELECCIONADO.(SECCION :13)		
	6-a	Suministro, colocación y compactación de material seleccionado incluida la base del pavimento	M3	3.142
7		PAVIMENTO DE CONCRETO (SECCION:33)		
	7-a	Construcción de pavimento en concreto MR=43K/cm2, de 20 cms de espesor incluye acero para transferencia de cargas y sellante para juntas.	M2	6.030
8		SARDINELES ANDENES PISOS (SECCION:40)		
	8-a	Construcción de sardineles integrales en concreto f'c=175K/cms2 de 15.00cms de altura fundido sobre la losa de concreto, incluye hierro de refuerzo.	ML	1.586
	8-b	Construcción de andenes en concreto de 175K/cm2 de 10.00 cms de espesor con juntas de madera, incluye base de material seleccionado compactado de 15 cm de espesor tipo B-200-67	M2	1.545
9		CANALIZACION PARA REDES DE ENERGIA ELECTRICA (SECCION : 52)		
	9-a	Traslado de poste de energia	Unid.	1
10		SENALES DE TRANSITO (SECCION 62)		
	10-a	Suministro y colocación de señales; incluye soportes completos y base.		
		a-Preventivas	Unid.	3
		b-Reglamentarias	Unid.	3
		c-Informativas	Unid.	2

11		DEMARCACION DE PAVIMENTOS (SECCION 63)		
	11-a	Pinturas de líneas y marcas de los siguientes tipos:		
		a-Línea L-5 amarilla continua	ML.	746
		b-Línea L-4 de pare	ML.	14
		c-Línea L-6 de paso peatonal	ML.	14
	11-b	FLECHAS TIPO:		
		a-Tipo A	Unid.	5
12		OBRAS VARIAS		
	12-a	Suministro y colocación de geotextil no tejido.	M2	7.616
	12-b	Reconstruccion de acometidas domiciliarias para acueducto	Unid.	30
	12-c	Reconstruccion de acometidas domiciliarias para alcantarillado	Unid.	30
13		OBRAS DE ALCANTARILLADO (SECCION: 50)		
	13-a	Suministro y colocacion de tuberia de cemento para aguas lluvias, incluye el valor de la tuberia, colocacion y calafateo para cada uno de los siguientes diametros:		
		a- Diametro 10"	ML	105
		b- Diametro 12"	ML	179
		c- Diametro 14"	ML	226
		d- Diametro 18"	ML	244
	13-b	Suministro y colocacion de tuberia de gres para aguas negras, incluye el valor de tuberia, colocacion de calafateo para cada uno de los siguientes diametros:		
		a- Diametro 8"	ML	126
	13-c	Construccion de pozos de inspeccion de acuerdo con las normas y diseños de la E.A.A.B., incluyen marcos y tapas.		
		a- Pozo tipo A	Unid.	21
	13-d	Construccion de sumideros de entrada lateral de acuerdo con las normas y diseños de la E.A.A.B.		
		a- Sumidero tipo II	Unid.	12
	13-e	Suministro y colocacion de concreto simple f'c=140K/cm2, para base y atraque de la tuberia	M3	106
	13-f	Nivelacion de pozos de inspeccion	Hilada	25
14		INFORMACION CIUDADANA, MITIGACION DE IMPACTO URBANO Y MANEJO AMBIENTAL (SECCION. 77)		
	14-a	Valla de informacion de 3 mts por 2 mts	Unid.	2
	14-b	Volantes	Unid.	1.500
	14-c	Cinta reflectiva	ML	1.400
	14-d	Barricadas	Unid.	2
	14-e	Señales de transito durante el proceso constructivo	Unid.	8
15		**DISEÑOS DEFINITIVOS**		
	15-a	Diseños viales	GLB	1
	15-b	Estudio de suelos y diseño de pavimentos	GLB	1
	15-c	Estudio trafico y nivel de servicio	GLB	1
	15-d	Diseño de sistemas de alcantarillado	GLB	1
	15-e	Diseño del plan de manejo ambiental	GLB	1

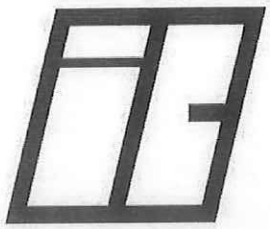

INVERCOR S.A.

NIT. 800.048.098-0

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
OBRA: ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES
LICITACION PUBLICA IDU-LP-G1-040-96

CAP.	ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT
		SECTOR TUNJUELITO		
1		EXCAVACIONES PARA LA CONFORMACION DE LA SURASANTE Y DISPOSICION DE SOBRANTES (SECCION 1)		
	1-a	Excavaciones a maquina en material comun.	M3	4.016
2		EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS Y REDES (SECCION 2)		
	2-a	Excavación de 0.00 a 2.00 mts. de profundidad.	M3	210
3		DEMOLICIONES (SECCION:3)		
	3-a	De pavimento asfáltico de espesor variable	M2	55
	3-b	De sardinel en concreto	M3	5
	3-c	De concreto	M3	5
	3-d	De mamposteria	M3	5
4		CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE (SECCION:4)		
	4-a	A distancia mayor de la distancia de acarreo libre de 90 mts.	M3	4.352
5		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS Y REDES.(SECCION: 12)		
	5-a	Con material escogido procedente de las excavaciones	M3	126
	5-b	Con material seleccionado tipo B-200	M3	5
6		RELLENOS CON MATERIAL SELECCIONADO.(SECCION :13)		
	6-a	Suministro, colocación y compactación de material seleccionado para sub-base del pavimento, tipo B-200	M3	1.985
7		BASE GRANULAR (SECCION 14)		
	7-a	Suministro, colocación y compactación de material granular para base del pavimento, espesor 20 cms	M2	4.961
8		IMPRIMACION (SECCION 21)		
	8-a	Riego con asfalto liquido curado medio MC-70. 1.5 Lts/m2.	LTS	7.455
9		CONCRETO ASFALTICO (SECCION 23)		
	9-a	Base asfáltica B-1350 de 8 cms de espesor	M2	4.961
	9-b	Rodadura asfáltica B-1150 de espesor 5 cms	M2	4.961
10		SARDINELES ANDENES PISOS (SECCION:40)		
	10-a	Construcción de sardineles en concreto F'c=175 Kg/cm2 de 45 cms de Altura fundido sobre la sub-base del pavimento.	ML	1.575
11		SENALES DE TRANSITO (SECCION 62)		
	11-a	Suministro y colocación de señales; incluye soportes completos y base.		
		a-Preventivas	Unid.	5
		b-Reglamentarias	Unid.	5
		c-Informativas	Unid.	5

INVERCOR S.A.
NIT. 800.048.098-0

12		DEMARCACION DE PAVIMENTOS (SECCION 63)		
	12-a	Pinturas para líneas y marcas de los siguientes tipos: a- Línea L-1, incluye taches reflectivos.	ML.	788
	12-b	FLECHAS TIPO:		
		a-Tipo A y B.	Unid.	5
		b-tipo D	Unid.	5
13		OBRAS DE ALCANTARILLADO (SECCION 50)		
	13-a	Suministro y colocación de tubería de cemento; incluye el valor de la tubería, colocación y calafateo para los siguientes diametros a-Diámetro 10 pulg.	ML	210
	13-b	Construcción de sumideros de entrada lateral, de acuerdo con las normas y diseños de la E.A.A.B. a-Sumidero tipo 2	Unid.	16
	13-c	Construcción de pozos de inspección de acuerdo con las normas y diseños de la E.A.A.B.; incluye marco y tapas. a-Pozo tipo A	Unid.	1
	13-d	Suministro y colocación de concreto simple f'c=175 Kg/cms2 para base y atraque de tuberias	M3	25
	13-e	Nivelación de pozos hasta la cota de rasante, incluye las actividades necesarias para tal fin.	Unid.	15
	13-f	Construccion de acometidas domiciliarias	Unid.	5
14		OBRAS VARIAS		
	14-a	Suministro y colocación de geotextil no tejido	M2	6.300
	14-b	Traslado de red baja o media tension existente, incluyendo traslado de posteria con ahoyada, incada y aplomada.	Unid.	2
	14-c	Traslado de red teléfonos existente, incluyendo traslado de posteria con ahoyada, incada y aplomada.	Unid.	2
	14-d	Traslado de vigas de concreto reforzado de peso aprox. 10 ton. Hasta una distancia máxima de 20 mts.	Unid.	5
15		INFORMACION CIUDADANA MITIGACION DE IMPACTO URBANO Y MANEJO AMBIENTAL (SECCION 77)		
	15-a	Valla de informacion de 3.00 por 2.00 mts.	Unid.	1
	15-b	Volantes	Unid.	1.000
	15-c	Cinta reflectiva	MTS	1.500
	15-d	Barricadas	Unid.	5
	15-e	Señales de transito durante el proceso constructivo	Unid.	5
17		DISEÑOS DEFINITIVOS		
	17-a	Diseños viales	Glob.	1
	17-b	Estudio de suelos y diseños de pavimentos	Glob.	1
	17-c	Estudio de tráfico y nivel de servicio	Glob.	1
	17-d	Diseño de sistemas de drenaje	Glob.	1
	17-e	Diseño del plan de manejo ambiental	Glob.	1

ALVARADO Ingenieros - DÜRING Constructores

CONSTRUCTORA ALVARADO DÜRING LTDA.

INGENIEROS CONSTRUCTORES

NIT. 830.001.896-8

EL GERENTE DE CONSTRUCTORA ALVARADO DÜRING LTDA

HACE CONSTAR:

Que el Ingeniero Civil Alvaro Trujillo Buitrago, identificado con c.c. 10.245.773 expedida en Manizales, y con matricula profesional No 17202-12665 de Caldas, prestó sus servicios a ésta firma como Director de Obra, en el período comprendido entre Noviembre de 1994 y Noviembre de 1995.

Durante éste período, tuvo a su cargo la Dirección Técnica y Administrativa para la ejecución de diferentes obras en la construcción de la Planta de Cervecería Leona S.A. en Tocancipá - Cundinamarca, las cuales se enumeran a continuación:

	DESCRIPCION	No CONT	VALOR	INICIO	FIN
1	CERRAMIENTO PARA POZOS	890	$45,182,902	8/11/1994	15/12/1994
2	INST. PLATINAS DE REFUERZO	950	$18,614,123	11/11/1994	31/12/1994
3	SUBESTACION No 4	958	$14,768,146	15/11/1994	31/12/1994
4	ESTRUCTURA ENFERMERIA Y VESTIERES	959	$60,976,186	15/11/1994	31/2/1995
5	AMPLIACION CALDERAS PIROTUBULARES FASE I	784	$19,858,445	20/11/1994	20/12/1994
6	AMPLIACION CALDERAS PIROTUBULARES FASE II	1123	$27,613,125	19/12/1994	20/01/1995
7	AMPLIACION ZONA SUAVIZADORES	10-F2	$2,551,885	1/01/1995	30/01/1995
8	BASES SISTEMA CONTRAINCENDIO	003-F2	$5,247,948	4/01/1995	30/01/1995
9	AMPLIACION ALMACEN	1209	$6,181,065	5/02/1995	5/03/1995
10	ACABADOS ENFERMERIA Y VESTIERES	1207	$23,278,270	17/02/1995	15/07/1995
11	TALLER PARA MONTACARGAS	1208	$12,980,491	20/02/1995	25/03/1995
12	ENVASE Y DEPOSITO	26-F2	$731,844,486	10/03/1995	10/08/1995
13	HINCA DE PILOTES	53-F2	$9,060,000	15/03/1995	30/03/1995
14	ESTRUCTURA CASINO	66-F2	$83,474,361	27/03/1995	3/06/1995
15	FUNDACIONES EQUIPOS VARIOS	142-F2	$931,995	24/04/1995	5/05/1995
16	INYECCION PLATINAS DE REF. EDIF. DE EQUIPOS	113-F2	$8,496,553	1/05/1995	15/05/1995
17	CERRAMIENTO PIEZOMETROS DE POZOS	198-F2	$2,782,745	15/05/1995	2/06/1995
18	ESTRUCTURA CALDERAS PIROTUBULARES FASE II	318-F2	$129,143,986	20/07/1995	30/10/1995
19	OFICINAS ENVASE	318-F2	$161,028,959	7/08/1995	27/10/1995
20	EDIFICIO KG Y SODA CAUSTICA	318-F2	$30,505,433	30/08/1995	20/10/1995

ALVARADO · DÜRING
Ingenieros Constructores

CONSTRUCTORA ALVARADO DÜRING LTDA.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT. 830.001.896-8

21	CARPINTERIA	318-F2	$68,547,284	30/08/1995	10/11/1995
22	SUBESTACION No 2	318-F2	$2,936,735	4/09/1995	24/09/1995
23	CIMENTACION TANQUE CRUDO DE CASTILLA	515-F2	$3,114,364	25/09/1995	5/11/1995
24	ESTRUCTURA TANQUES 7415	573-F2	$9,897,588	28/09/1995	20/11/1995
25	REDES AGUA CALIENTE ENFERMERIA	453-F2	$9,292,557	1/10/1995	20/10/1995
26	RACKS TUBERIAS Y BASES PARA BOMBAS	646-F2	$40,248,092	1/10/1995	15/12/1995
27	CONSTRUCCION ALMACEN FASE II	318-F2	$55,199,912	2/10/1995	15/03/1996
28	AMPLIACION SODA CAUSTICA	644-F2	$16,256,470	15/10/1995	10/11/1995
	VALOR TOTAL OBRAS		$1,600,014,106		

El Ingeniero Trujillo, desempeñó todas sus funciones con gran responsabilidad y profesionalismo y se retiró voluntariamente de la Empresa.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado a los 23 días del mes de Noviembre de 1996

Atentamente:

CONSTRUCTORA ALVARADO DURING LTDA. INGENIEROS CONSTRUCTORES

ROBERTO ALVARADO DÜRING
Gerente

EL suscrito, CARLOS ALBERTO LOAIZA GIRALDO, en calidad de ***LIDER DE DESARROLLO SOCIAL – INFRAESTRUCTURA*** *del* ***COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE CALDAS:***

CERTIFICA

Que el Ingeniero Civil ALVARO TRUJILLO BUITRAGO identificado con c.c. 10.245.773 expedida en Manizales y Matricula Profesional Nº 17202-12665 de Caldas, laboró para el COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE CALDAS:, *desempeñando el cargo de INGENIERO JEFE DE ZONA, durante el periodo comprendido entre 23 de Mayo de 1988 y el 31 de Diciembre de 1994, para un tiempo de servicio de seis (6) años y ocho (8) meses y su retiro fue voluntario.*

Que entre las funciones desarrolladas durante ese período, se destaca la COORDINACIÓN de obras ejecutadas directamente por la Entidad, o la INTERVENTORÍA ó SUPERVISIÓN de los contratos suscritos por el COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE CALDAS con terceros, para la ejecución obras de infraestructura rural, principalmente Construcción Carreteras, Pavimentos, Escuelas, Colegios, Puestos de Salud, Edificaciones, Bodegas, Puentes Peatonales, Puentes Vehiculares y Vivienda Rural.

Que el desempeño del Ingeniero Trujillo durante el tiempo que prestó sus servicios estuvo acorde con los parámetros establecidos y su cumplimiento fue satisfactorio.

QUE DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, LAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS CORRESPONDEN A LA(S) SIGUIENTE(S) ACTIVIDAD(ES) Y ESPECIALIDAD(ES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 4881 DEL 2008

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD
01	04
01	08
02	01
02	03
02	07
02	09
02	10

Manizales, Abril 23 de 2010

CARLOS ALBERTO LOAIZA GIRALDO

NOMBRE

C. Carlos A. Loaiza G.

FIRMA
C.C. 10.267.938 de Manizales

NOTA: La actividad siempre será para Constructores 1, Consultores 2 y Proveedores 3 y la especialidad corresponde a las tablas de los artículos 41, 42 y 43 del Decreto 4881 de 2008. No se requiere certificar el grupo.

NORMATIVIDAD
Decreto 4881 de 2008 Articulo 39 numeral 2; modificado por el decreto 836 de 2009

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 10.245.773

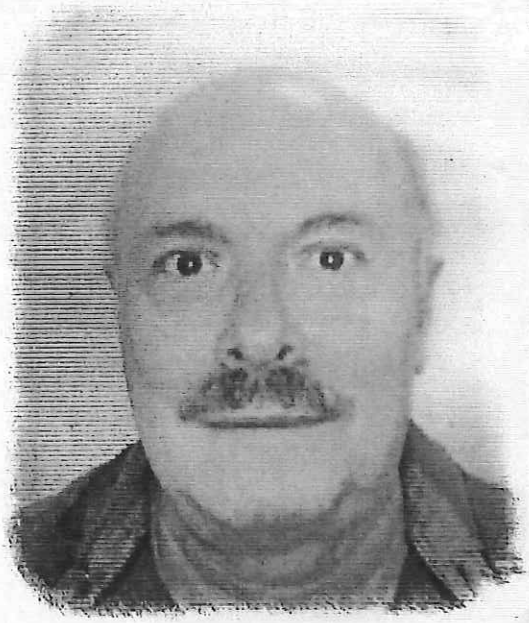

Apellidos

TRUJILLO BUITRAGO

Nombres

ALVARO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.77	M

Fecha de nacimiento

07 OCT 1959

G.S.

O+

Lugar de nacimiento

MANIZALES (CALDAS)

Fecha y lugar de expedición

15 DIC 1977, MANIZALES

Fecha de expiración

14 SEPT 2033

Firma

Powered by CamScanner

.CO

030954522

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0309545224090O1<<<<<<<<<<<
5910070M3309140COL10245773<<<1
TRUJILLO<BUITRAGO<<ALVARO<<<<<

Powered by CamScanner

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Alvaro Trujillo Buitrago

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 10.245.773 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Colombia	Departamento	Caldas	Municipio	Manizales
Dirección	Via al Cerro de Oro No 67-02 - Conjunto Bosques del Cerro - Apto 1104			Teléfonos	3108941484

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	-
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	104.400.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	83.644.158
TOTAL	$ 188.044.158

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Davivienda	Pension	488470079945	Pereira	$ 9.250.000
Davivienda	Portafolio	126300011981	Pereira	$ 7.700.000
Bancolombia	Ahorros	662-767947-37	Bogota	$ 260.000
Bancoomeva	Ahorros	140100559101	Pereira	$ 1.300.000
Falabella	Ahorros	111690020707	Pereira	$ 310.000
NU	Ahorros	26984751	Virtual	$ 860.000
Davivienda	CDT	1280CF0316685051	Pereira	$ 25.250.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Vehiculo	Renault Duster Dynamique MT 2000CC 4x2 Modelo 2016 con Placas UER 741	$ 42.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** x **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
Ana Maria Sierra Marin	C.C. X C.E. T.I.	42.876.939

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Manizales, enero 5 de 2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.

17202-12665 CLD

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 18/01/1984

ALVARO

TRUJILLO BUITRAGO

C.C. 10245773

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Identificación Plástica S.A.140431-2/0514

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4185399

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ALVARO TRUJILLO BUITRAGO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 10245773, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 17202-12665 desde el 18 de Enero de 1984, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 73.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:02:37 PM horas del 13/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **10245773**

Apellidos y Nombres: **TRUJILLO BUITRAGO ALVARO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 05:46:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10245773** y Nombre: **ALVARO TRUJILLO BUITRAGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131779395** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:21:14 horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **10245773,** Apellidos y Nombres **TRUJILLO BUITRAGO ALVARO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INFIMANIZALES**, con NIT **890801059-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287655124

PIB
18:11:32

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALVARO TRUJILLO BUITRAGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10245773:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 18:14:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10245773
Código de Verificación	10245773260105181425

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 10245773 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 05:53 PM

Código Verificación: **KAXNCQ82D5**

Válida hasta: **05/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14960115221

(415)7707212489984(8020) 000001496011522 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 2 4 5 7 7 3	3	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 4 5 7 7 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TRUJILLO	BUITRAGO	ALVARO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
CR 11 42 57 ED BAHIA AP 203

42. Correo electrónico alvarotrub@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 9 4 1 4 8 4	3 1 2 8 3 2 0 2 9 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 2 0	2 0 2 2 1 2 0 1	7 1 1 2	2 0 2 3 1 0 3 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	4	9																							

53. Código
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 11 - 24 / 14 : 47: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre QUICENO GALEANO CONSUELO
985. Cargo Analista V

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

nueva eps

CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE	
CC 10245773 ALVARO TRUJILLO BUITRAGO	
Estado Cotizante:	**Vigente**
Causal:	
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	**0**
Fecha Afiliación:	**01/10/2022**
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 21 de Julio de 2025 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.

Colpensiones

El futuro es de todos

RADICADO 2020_001

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **ALVARO TRUJILLO BUITRAGO** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **10245773** y número de Afiliación **910245773100**, esta Administradora mediante resolución No. **99657** de **2023** le concedió pensión de **P DE VEJEZ L 797/03** registrando fecha de ingreso a nómina **Mayo** de **2023.**

Que para la NOMINA de **Mayo** de **2023** en la Entidad **51-DAVIVIENDA - 4884-BOGOTA AV JIMENEZ 9 39 OFICINA VIRTUAL** No. de Cuenta **570488470079945,** al pensionado(a) **TRUJILLO BUITRAGO** se giraron los siguientes valores:

DEVENGADOS		DEDUCIDOS	
VALOR PENSION	$ 5,483,084.00	SALUD NUEVA EPS S.A.	$ 3,871,700.00
PAGO RETROACTIVO	$ 4,847,139.00		
PAGO RETROACTIVO	$ 5,483,084.00		
PAGO RETROACTIVO	$ 5,483,084.00		
PAGO RETROACTIVO	$ 5,483,084.00		
PAGO RETROACTIVO	$ 5,483,084.00		
TOTAL DEVENGADOS	**$ 32,262,559.00**	**TOTAL DEDUCIDOS**	**$ 3,871,700.00**
		NETO GIRADO	**$ 28,390,859.00**

Estado: **ACTIVO.**

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 02 de junio de 2023.

DORIS PATARROYO PATARROYO
Director(a) de Nómina de Pensionados

En caso de recibir el pago de la mesada pensional por ventanilla, el número de cuenta en este certificado se mostrará como cero (0).

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Colpensiones

El futuro es de todos — Presidencia de la República

RADICADO 2020_001

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **ALVARO TRUJILLO BUITRAGO** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **10245773** y número de Afiliación **910245773100**, esta Administradora mediante resolución No. **16563** de **2023** le concedió pensión de **P DE VEJEZ L 797/03 Vitalicia** registrando fecha de ingreso a nómina **Mayo** de **2023.**

Que para la NOMINA de **Enero** de **2025** en la Entidad **51-DAVIVIENDA - 4884-BOGOTA AV JIMENEZ 9 39 OFICINA VIRTUAL** No. de Cuenta **570488470079945,** al pensionado(a) **TRUJILLO BUITRAGO** se giraron los siguientes valores:

DEVENGADOS		DEDUCIDOS	
VALOR PENSION	$ 6,434,166.00	SALUD NUEVA EPS S.A.	$ 772,100.00
TOTAL DEVENGADOS	**$ 6,434,166.00**	**TOTAL DEDUCIDOS**	**$ 772,100.00**
		NETO GIRADO	**$ 5,662,066.00**

Estado: **ACTIVO.**
Esta mesada pensional fue pagada en: 31/01/2025.
Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 05 de enero de 2026.

DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En caso de recibir el pago de la mesada pensional por ventanilla, el número de cuenta en este certificado se mostrará como cero (0).

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 10245773	0	ALVARO TRUJILLO BUITRAGO	I	2	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	9700	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	CARRERA 12 BIS 9 40		3352700			ALVAROTRU@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-12	2025-12	35545252	I	2025-12-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	453.200	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35545252	2026-01-20	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	CoL	Tipo Cot	Sub. Tipo Cot			
1	CC 10245773	TRUJILLO BUITRAGO ALVARO	3.480.000																	0			0	30	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.480.000	435.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	3.480.000	18.200	0,00522	0	0	0	0	0	59	2	453.200	N	1841401

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 10245773	0	ALVARO TRUJILLO BUITRAGO	I	2	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	9700	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	CARRERA 12 BIS 9 40		3352700			ALVAROTRU@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-12	2025-12	35545252	I	2025-12-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	453.200	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35545252	2026-01-20	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	3.480.000	3.480.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
EPS(Administradoras: 1)				1	435.000	0	0	0	435.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	435.000	0	0	0	435.000
ARP(Administradoras: 1)				1	18.200	0	0	0	18.200
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	18.200	0	0	0	18.200
Gran Total					453.200	0	0	0	453.200

FORMATO DE VERIFICACION DE INFORMACION

Version 1
Noviembre 2022

De conformidad con lo establecido en el manual de políticas de administración de medidas de control para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo de Infimanizales, se realizaron las consultas en listas vinculantes- Nacionales e Internacionales de las siguientes personas naturales y jurídicas y en cumplimiento de la Parte 1 - Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica:

Tipo de vinculacion : Contratista y/o proveedores

Nombre : ALVARO TRUJILLO BUITRAGO

No. de Identificacion : CC. 10245773-3

Codigo certificado : 69679a5de0c0dae02ad6898d

Autorizaciones : Si

Resultado de la consulta y el análisis: Cumple condiciones para vincularse como cliente de INFIMANIZALES

Esta información tiene calidad de reserva y confidencialidad (Art. 105 del EOSF) "Las autoridades, las entidades, sus administradores y sus funcionarios que tengan conocimiento por cualquier motivo de las informaciones y documentos que se refieren los artículos anteriores deberán mantener reserva sobre los mismos".

Dado en MANIZALES - CALDAS, el dia 14-01-2026

DANIEL ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO